

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**Narrativas de mujeres que han sido víctimas de violencia de
género: estudio de 5 mujeres del sector San Vicente de
El Jobo del Cantón Arenillas**

AUTOR (ES):

Loaiza Ávila, Tyrone Fernando

**Trabajo de titulación previo a la obtención del
título de Licenciado en Trabajo Social**

TUTOR:

Espinoza Olvera, Lida Cruz

Guayaquil, Ecuador

13 de octubre de 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Loiza Ávila Tyrone**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciado en Trabajo Social**

TUTOR (A)

f.

Espinoza Olvera, Lida

DIRECTORA DE LA CARRERA

f.

St.Omer Navarro Vilma

Guayaquil, a los 13 días del mes de octubre del año 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, LOAIZA AVILA TYRONE FERNANDO

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación: **Narrativas de mujeres que han sido víctimas de violencia de género: estudio de 5 mujeres del sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas** previo a la obtención del título de **Licenciado en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 13 días del mes de octubre del año 2025

EL AUTOR (A)



f. _____

Loaiza Ávila, Tyrone Fernando



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Yo, **Loaiza Ávila Tyrone Fernando**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Narrativas de mujeres que han sido víctimas de violencia de género: estudio de 5 mujeres del sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 13 días del mes de octubre del año 2025

EL (LA) AUTOR(A):



f. _____

Loaiza Ávila, Tyrone Fernando

REPORTE COMPILATIO

UIC INFORME DE ANÁLISIS
magister

Trabajo Titulación Trabajo Social FINAL para Compilatio

2% Textos sospechosos

- <1% Similitudes <1% similitudes entre comillas
- <1% entre las fuentes mencionadas
- 2% Idiomas no reconocidos
- 0% Textos potencialmente generados por la IA

Nombre del documento: Trabajo Titulación Trabajo Social FINAL para Compilatio.docx
ID del documento: f58b42bc1d6f97a59f10154701d8e5362faacd
Tamaño del documento original: 514,36 kB

Depositante: Lida Cruz Espinoza Olera
Fecha de depósito: 17/9/2025
Tipo de carga: Interface
Fecha de fin de análisis: 17/9/2025

Número de palabras: 18.260
Número de caracteres: 122.508

Ubicación de las similitudes en el documento:

Fuentes de similitudes
Fuentes principales detectadas

| Nº | Descripciones | Similitudes | Ubicaciones | Datos adicionales |
|----|--|-------------|-------------|--|
| 1 | TESIS LOAIZA A2025 CAP 4 TERMINADO COMPLETO con ajustes.docx ... Viene de demibiblioteca 25 fuentes similares | 43% | | Palabras: 43% (7.686 palabras) Idiomas: 43% |
| - | EXAMEN TYRONE LOAIZA-9-2024.pdf EXAMEN TYRONE LOAIZA-S2024... Viene de demibiblioteca | ... | | Palabras: ... (5.120) |

Firma de Estudiante



Firmado electrónicamente por:
**TYRONE FERNANDO
LOAIZA AVILA**
Validar únicamente con Firma@C

f. _____

Loaiza Ávila, Tyrone

Firma de Docentes

f. _____

Espinoza Lida
TUTOR(A)

f. _____

Cristopher Muñoz MGS.
COORDINADOR UIC A-2025

AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios por ponerme a las mejores personas en este proceso.

Gracias a mi familia por ser mi apoyo principal para que uno de mis sueños se puedan hacer realidad.

Gracias a mis docentes por cada enseñanza y conocimientos adquiridos y sobre todo a mi tutora, por guiarme y ayudarme en este último paso de mi carrera la cual fue fundamental.

DEDICATORIA

Este proyecto se lo dedico principalmente a Dios por haberme dado la vida y sabiduría necesaria para poder llegar a este momento y como no a las tres personas más importantes en mi vida, las cuales siempre han estado para mí, apoyándome y nunca soltándome de la mano, a mi esposa, mi madre y abuela.

A mi esposa por su amor incondicional, apoyo constante y por haber sido una pieza fundamental desde el día uno hasta el final de este largo caminar; a mi madre por siempre ponerme en las manos de Dios, por hacerme creer en mí mismo y haberme criado como un hombre de bien; a mi abuela por haberme dado los mejores consejos y recordarme todos los días la importancia del estudio para así ser alguien en la vida y por último a mí mismo por no rendirme nunca, incluso en los momentos más difíciles, este logro también es fruto de mi trabajo, sacrificio y esfuerzo.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Espinoza, Lida

TUTOR

f. _____

St.Omer Vilma

DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

Muñoz Cristopher

COORDINADORA DEL ÁREA

f. _____

Merli López

DOCENTE Oponente

ACTA DE CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA. (Cod. 34)
CARRERA TRABAJO SOCIAL (R). (Cod. 435)
PERIODO A-2025 (Cod. 13221)

| Nombre del Docente-tutor | Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación | | |
|--|--|------------------------------|-----------------------------------|
| LIDA CRUZ ESPINOZA OLVERA | VILMA NOEMI ST.OMER NAVARRO | JULIO MARIA BECCAR VARELA | MERLI ROSSANNA LOPEZ RODRIGUEZ |
| Etapas de ejecución del proceso e Informe final | | | |
| 10 / 10 | 9.00 / 10 | 10.00 / 10 | 8.50 / 10 |
| | Total: 30 % | Total: 30 % | Total: 40 % |
| Parcial: 50 % | Parcial: 50 % | | |
| Nota final ponderada del trabajo de título: | 9.55 / 10 | | |

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA; **Error! Marcador no definido.**

| | | |
|--|---|----|
| 1.1. | Antecedentes | 3 |
| 1.1.1. | Antecedentes Contextuales | 3 |
| 1.1.2. | Antecedente Investigativos | 5 |
| 1.2. | Problematización..... | 12 |
| 1.3. | Preguntas de Investigación..... | 15 |
| 1.3.1. | Pregunta General..... | 15 |
| 1.3.2. | Preguntas Subpreguntas | 15 |
| 1.4. | Objetivos de Investigación..... | 16 |
| 1.4.1. | Objetivo General | 16 |
| 1.4.2. | Objetivos Específicos..... | 16 |
| 1.5. | Justificación | 16 |
| CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES | | 19 |
| 2.1. | Marco Teórico | 19 |
| 2.1.1. | Teoría de Género | 19 |
| 2.2. | Marco Conceptual..... | 22 |
| 2.2.1. | Violencia..... | 22 |
| 2.2.2. | Violencia de Género | 23 |
| 2.2.3. | Tipos de Violencia..... | 24 |
| 2.2.4. | Vida Cotidiana..... | 26 |
| 2.2.4. | Efectos de la Violencia | 26 |
| 2.2.7. | Afrontamiento frente a la violencia | 30 |
| 2.3. | Marco Normativo | 31 |

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo identificar los patrones de violencia que se evidencian en la vida cotidiana de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género del Sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas. Para el análisis de la información recogida y responder a los objetivos planteados se ha utilizado la teoría de género. La elaboración de esta investigación tiene un enfoque cualitativo, con nivel aplicado y descriptivo. Se llevaron a cabo entrevistas a mujeres que fueron víctimas de violencia de un determinado cantón. En relación a los hallazgos de este estudio se determinó que los hombres que viven violencia durante la infancia en el subsistema parental se construye una percepción naturalizada en relación a la violencia, interiorizando patrones de violencia que son reproducidos en familias procreadas y en futuras generaciones. A su vez, uno de los efectos de la evidencia radica la separación de los vínculos familiares de la víctima por parte del agresor, lo que priva a las mujeres de sus redes de apoyar informales.

Palabras Claves: Violencia, violencia de género, patrones culturales y familiares, efectos de la violencia, barreras culturales y económicas, redes de apoyo.

ABSTRACT

The present study aims to identify the patterns of violence evident in the daily lives of women who have been victims of gender-based violence in the San Vicente del Jobo sector of Arenillas Canton. Gender theory was used to analyze the data collected and address the stated objectives. This research has a qualitative approach, both applied and descriptive. Interviews were conducted with women who were victims of violence in a specific canton. The findings of this study determined that men who experience violence during childhood within the parental subsystem develop a naturalized perception of violence, internalizing patterns of violence that are reproduced in their families and future generations. In turn, one of the effects of this evidence is the separation of the victim's family ties by the aggressor, which deprives women of their informal support networks.

Keywords: Violence, gender-based violence, cultural and family patterns, effects of violence, cultural and economic barriers, support networks.

INTRODUCCIÓN

Para Cedeño (2019), la violencia de género constituye: “una violación de derechos humanos, es un problema de salud pública y por tanto es uno de los principales obstáculos al desarrollo de las ciudades y los países” (p. 194). Considerada como una problemática social que influye en el desarrollo de un país, debido a que el núcleo familiar se encuentra en proceso de desintegración.

Datos estadísticos a nivel mundial muestran que, 736 millones de mujeres casi una de cada tres han sido víctimas de violencia física o sexual. Las tasas de depresión, trastornos de ansiedad, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y VIH son más elevadas entre las mujeres que han experimentado violencia que entre las que no la han sufrido este tipo de situaciones que atentan contra su integridad (ONU Mujeres, 2023).

El presente estudio tiene como objetivo identificar los patrones de violencia que se evidencian en la vida cotidiana de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género del Sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas

Para realizar un análisis integral y holístico, se hizo uso de la teoría de género. Este estudio, se realizó bajo una metodología cualitativa, aplicando entrevistas semiestructuradas de 5 mujeres víctimas de violencia de género. La información levantada sirvió para triangular datos y conocer la realidad en cuanto a la experiencia de las mujeres cuando fueron víctimas de violencia en su relación de pareja.

Entre los principales resultados de este estudio se obtuvo que, la violencia en las parejas no solo presenta efectos de manera directa en la víctima en sus dimensiones físico-emocional, sino en sus otros entornos que engloban las relaciones sociales, a partir de esto

toma mayor poder y hegemonía el agresor, desarrollando en sus víctimas aislamiento, pérdida de redes de apoyo informales, la internalización de roles tradicionales en relación al género que privan a consumir las denuncias o romper el ciclo de la violencia

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

1.1.1. Antecedentes Contextuales

Se considerada como violencia de género a todo acto que resulte en daño físico, sexual o psicológico tanto en el ámbito público como en el privado a las mujeres, estas acciones vulneran los derechos de las mujeres quienes representa un grupo de atención prioritaria (Camacho, 2014).

Para Cedeño (2019) la Violencia de género constituye: “Una violación de derechos humanos, es un problema de salud pública y por tanto es uno de los principales obstáculos al desarrollo de las ciudades y los países” (p. 194). Considerada como una problemática social que influye en el desarrollo de un país, debido a que el núcleo familiar se encuentra en proceso de desintegración.

Datos estadísticos a nivel mundial muestran que, 736 millones de mujeres casi una de cada tres han sido víctimas de violencia física o sexual. Las tasas de depresión, trastornos de ansiedad, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y VIH son más elevadas entre las mujeres que han experimentado violencia que entre las que no la han sufrido este tipo de situaciones que atentan contra su integridad (ONU Mujeres, 2023).

Por ello, a nivel mundial existe una preocupación por el incremento de violencia contra los grupos vulnerables de mujeres, el agresor pone en riesgo la vida de su víctima sometiéndolo a diferentes situaciones de violencia. Sin embargo, debido a su concepción

“normalizadora” no opta por denunciar a su agresor y es uno de las autoras de este círculo de violencia.

Para mitigar y reducir estas estadísticas, ACNUR, prioriza de manera, la mitigación de riesgos y construir programas para prevenir y responder a la violencia de género.

En ese sentido, ACNUR realiza intervenciones colaborando con los diferentes gobiernos, GAD y comunidades para hacer frente a esta problemática como lo es la violencia de género, implementado programas sostenibles y de amplia cobertura y dar solución y respuestas a casos de violencia (ACNUR, 2022).

También, se presentan estadísticas a nivel nacional, la violencia de género contra las mujeres, constituye una problemática que atenta contra la integridad de las mujeres esto se evidencia, en que 6 de cada 10 mujeres ecuatorianas de 15 o más años, ha sufrido una o más agresiones físicas, psicológicas, sexuales o patrimoniales, por el hecho de ser mujeres. La forma de violencia que en mayor medida es practicada es psicológica o emocional, con un 53,9%. Seguido de un 38% de violencia física y un 25,7% violencia sexual, siendo estos tipos de violencia los más practicados en el país (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2022).

Por lo tanto, la temática de violencia de género, demuestra la preocupación que existe, tanto a nivel internacional como nacional, para mermar los índices de abuso que se presentan en los espacios laborales, y se observa en mayor proporción en los entornos familiares de las trabajadoras. (Cobeña, 2022, p. 7).

A nivel local, en el Oro lugar donde se pretende realizar el presente estudio, se conoce que, las cifras de maltrato hacia la mujer van en aumento, esto se refleja en las

estadísticas brindadas por parte del Servicio Integrado de Seguridad donde se dividen de la siguiente manera:

- “violencia intrafamiliar 1355
- violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar sexual 5
- violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar psicológica 1601
- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar física 574” (Alba, 2022, p. 1).

En base a estos datos se puede reflejar el alto número de casos de violencia de género en la provincia del Oro, sin embargo, no se encuentran casos específicos del sector San Vicente de El Jobo, por ello, es esencial el estudio de dicha problemática para conocer el impacto de dicho fenómeno en zonas rurales.

Es importante mencionar que, a nivel país, uno de los derechos constitucionales es el derecho a vivir una vida libre de violencia, por tal motivo, las instituciones estatales son las encargadas de hacer cumplir estos derechos. Por tal motivo, es necesaria la actuación de diferentes actores para hacer frente a esta problemática.

Por lo tanto, el tema de violencia de género, demuestra la preocupación que existe, tanto a nivel internacional como nacional, para mermar las altas estadísticas de este fenómeno, sin embargo, a pesar de las normativas establecidas se las puede visualizar como documentos de “letra muerta” que no han protegido los derechos de las mujeres.

1.1.2. **Antecedente Investigativos**

Se realiza un búsqueda bibliográfica y documental sobre estudios entorno al problema objeto de estudio de esta investigación con la finalidad de comparar la perspectiva de diferentes autores.

Iniciando el análisis con un estudio realizado en España por Gallego y Matus (2020) sobre *Análisis de género de las barreras en la promoción académica. Estudio de caso de una universidad argentina* para llevar a cabo este estudio sus autores utilizaron una metodología de enfoque mixto, por ello, se aplicó técnicas de corte cuantitativo y cualitativo (encuesta y entrevista) a una muestra de 10 profesores de una universidad. Se aplicó dicha metodología para responder al objetivo general: “explorar las diferentes percepciones del personal docente e investigador de la Universidad Nacional de Salta, Argentina, acerca de las desigualdades de género y las barreras que identifican en su promoción profesional” (p. 284).

Una vez aplicados dichos instrumentos se obtuvieron los siguientes resultados, las barreras emergen de la propia institución, debido a que se tiene una mayor preferencia en cuanto a contratación y en su gran mayoría las mujeres contratadas son para cubrir vacantes de limpieza (Gallego y Matus, 2020).

Continuando con el análisis, Moriana (2018) realiza un estudio sobre *La violencia de género en las historias de vida de las mujeres inmigrantes*. En este artículo se planteó como objetivo general: “desvelar los tipos de violencia de género que han sufrido las mujeres migrantes institucionalizadas desde su perspectiva y punto de vista” (p. 2). La metodología utilizada fue de índole cualitativo, por tal motivo, se utilizó entrevistas a profundidad, guía de observación e informes de usuarias.

En relación a los resultados obtenidos se conoció que, antes, durante y después de su trayecto inmigratorio las mujeres han sufrido distintos tipos de violencia de género física, psíquica, económica y sexual en sus familias de origen y en sus relaciones de pareja, lo cual ha afectado su bienestar psico-social (Moriana, 2018).

La violencia de género pone en riesgo a las mujeres, puesto que, las coloca en posición de vulnerabilidad, desde esto los autores Díaz et al. (2015) realizan un estudio titulado “*Violencia de género y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena*”. Este artículo tuvo como objetivo general: “Estimar la asociación entre violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena” (p. 19). Para responder a este objetivo, se optó por trabajar bajo una metodología de enfoque cuantitativo, con una muestra de 220 mujeres elegidas por conveniencia.

Los resultados de este estudio revelaron que, “el 20,4% de las mujeres manifiestan ser víctimas de violencia, en su mayoría de abuso emocional, siendo el esposo el agresor; el 66,4% no denunciaron los casos por miedo y los celos son la principal causa que la desencadenó” (Díaz et al., 2015, p. 19).

En un contexto Latinoamericano, específicamente en México, los autores Bolaños y Keijzer (2020) realizan un estudio titulado *Determinación social del malestar psicológico y el estrés en hombres que ejercen violencia de género en la Ciudad de México*. El objetivo general de este artículo fue: “analizar la determinación social del malestar psicológico y el estrés en dos grupos de hombres de la Ciudad de México que asistían a programas reeducativos por violencia familiar” (p. 1). Para ello, se realizó un estudio no experimental, transversal, descriptivo con metodología cualitativa, por ello, se aplicó la técnica del grupo focal a una muestra de 10 hombres.

Los resultados obtenidos revelaron, los principales problemas que podrían estar generando esta sintomatología de la violencia en el sistema familiar serían la situación socio-económica; la salud de ellos y sus familiares y los malestares mentales, entre otros aspectos. (Bolaños y Keijzer, 2020).

Continuando, en Guatemala se realiza un estudio por Wuizhpi y Vintimilla (2023) titulado *Dependencia emocional en víctimas de violencia de género y su repercusión en la autoestima*. En relación a la metodología sus autores utilizaron una revisión bibliográfica narrativa no descriptiva. Esta metodología fue sustento del objetivo general: “Determinar el nivel de dependencia emocional que se crea en las mujeres víctimas de este problema” (p. 1). Los resultados de este estudio revelaron que, los tipos de estilos parentales que juegan un papel importante en el desarrollo del factor dependencia.

Seguido en Argentina se realiza un estudio *titulado “Violencia intrafamiliar y de género estudio de revisión sistemática: intervención sobre los varones implicados”* por Caruso (2020) quien plantea como objetivo general “detectar la existencia de estudios previos que recaben resultados de tratamientos realizados por hombres agresores intrafamiliares y de género” (p. 53). En cuanto a la metodología utilizada fue una revisión sistemática, se trabajó con una muestra de 25 textos que abarcaban el tema de violencia de género.

En relación a los resultados obtenidos se conoció que, en la gran mayoría de documentos revisados se visibiliza la necesidad que los agresores intrafamiliares se encuentren vinculados a programas de tratamiento y contención con la finalidad que puedan modificar sus conductas agresivas y proteger a las mujeres víctimas de violencia (Caruso, 2020).

También, en Perú los autores Gil y Espinoza (2020) llevan a cabo un estudio sobre **Violencia Familiar desde la perspectiva de las mujeres víctimas del Juzgado Mixto de la provincia de Chupaca, periodo 2020**. La investigación tuvo como objetivo general: “describir las características de la violencia familiar desde la perspectiva de las mujeres víctimas del Juzgado Mixto de Chupaca, periodo 2020” (p. 5), en base a esto, se empleó

una metodología con enfoque cuantitativo, método descriptivo, utilizando una encuesta, la cual se aplicó a una muestra de 15 mujeres.

En cuanto a los resultados obtenidos se obtuvo que, el 66.0% de mujeres posee un medio nivel de violencia, seguido de un bajo nivel de violencia en un 30.0% y con una alta violencia del cual solo el 4.0% de mujeres. Este último porcentaje de mujeres decidieron denunciar y llevar un proceso de atención (Gil y Espinoza, 2020).

Los autores Donado et al. (2021) realizan un estudio sobre “**Violencia de género con perspectiva de género a partir de la situación de confinamiento por el Covid-19**”, cuyo objetivo general fue: “Develar la realidad de la violencia intrafamiliar con perspectiva de género que se ha presentado durante el último año en cuatro familias ubicadas en la ciudad de Bogotá” (p. 1). Por ello, emplearon una metodología con enfoque cualitativo, aplicando entrevistas a profundidad a una muestra de mujeres.

Para dar lectura a los resultados se trabajó con las variables confinamiento, Covid - 19, violencia intrafamiliar, perspectiva de género, dinámicas familiares, en base a esto, se pudo conocer que, el contexto de pandemia aumento casos de violencia en las familias, debido a que los agresores se encontraban la mayor parte del tiempo en los hogares (Donado et al., 2021).

En Cuba se habla de la violencia desde una perspectiva de salud, por ello los autores Salazar y Mayor (2019) realizan un estudio sobre *La violencia de género. Un problema de salud actual*. El objetivo general de este estudio se centró en “Sistematizar el comportamiento de este fenómeno en la actualidad” (p. 96). La metodología implementada en dicho estudio fue de enfoque cualitativo, el tipo de investigación fue bibliográfica.

En cuanto a los principales hallazgos de este estudio fueron, “la violencia de género con sus múltiples expresiones se considera dañina y en la actualidad no se puede señalar con exactitud cuánto afecta la salud psicológica, física, social y sexual de las personas que la sufren” (p. 96).

En un contexto ecuatoriano se estudia las consecuencias de la violencia intrafamiliar, para ello los autores Cisne et al. (2022) realizan un estudio sobre ***Consecuencias de la violencia de género en el Ecuador***. Este artículo se centró en **analizar la violencia intrafamiliar a nivel país y sus consecuencias en el grupo vulnerable de mujeres. Para responder a dicho objetivo los autores utilizaron una metodología de enfoque mixto**, con análisis documental, también, aplicando encuestas que contribuyeron a conocer estadísticas de dicha problemática.

En cuanto a los resultados, revelaron que, el 80% de los encuestados dieron a conocer que alguna vez sufrieron algún tipo de maltrato intrafamiliar, esto representa un porcentaje considerable, debido a la presencia de normativas que tributan al derecho a la no violencia, y sobre todo se está violando el derecho a la vida (Cisne et al., 2022)

Autores como Donoso et al. (2021) estudian la ***violencia de género y la dependencia emocional a sus agresores*** con la finalidad de describir los perfiles de las mujeres víctimas de violencia, sus historias de vida y su concepción con respecto a la creencia de “no poder vivir sin la otra persona”. Para conocer a profundidad estos aspectos se utilizó una metodología descriptiva, de campo, aplicando una encuesta a una muestra de 50 mujeres de la provincia de Riobamba y Quito.

Los datos de este estudio revelaron que, existen diferencias en el fenómeno de violencia de pareja en cuanto al contexto donde residen los grupos de mujeres, puesto que, en zonas rurales de Riobamba prevalece mayor violencia a diferencia que en Quito.

Analizando la violencia durante el contexto de pandemia, autores como Gracia y López (2020) realizan un estudio sobre *Historias de vida de mujeres víctimas de violencia de género y sus vivencias durante el confinamiento por la pandemia del Covid-19: Una investigación en el sector de las Casas Colectivas de la calle Gómez Rendón, en la ciudad de Guayaquil, año 2020* con la finalidad de interpretar los significados que otorgan las mujeres sobre la violencia de género que vivenciaron durante la pandemia, para ello, se utilizó una metodología de enfoque cualitativo aplicando una entrevista a profundidad a una muestra de 3 mujeres víctimas de violencia.

Los resultados de este estudio revelaron que, “las tres mujeres han sufrido violencia de género viviendo expuestas diariamente a un enemigo silencioso que ha marcado su vida, han sufrido diferentes tipos de violencia, constantemente vulnerando sus derechos y han sido privadas de una vida libre de violencia” (p. 85).

En esta misma línea Maldonado y Puma (2022) realizan un estudio sobre **La violencia de género hacia las mujeres, sus consecuencias y las acciones de afrontamiento durante la emergencia sanitaria por el COVID – 19: Una investigación cuantitativa realizada en el sector de calderón durante el año 2022** este estudio tuvo como finalidad conocer el impacto del contexto de pandemia en relación a la violencia intrafamiliar y las formas de afrontamiento que utilizaron las mujeres. Se utiliza una metodología cuantitativa-descriptiva, donde se usó como instrumento la encuesta.

Una vez aplicada la encuesta se obtuvo como resultado que, en cuanto a “violencia psicológica, a menor educación, es mayor el nivel de maltrato psicológico o emocional que padecen las participantes” (p. 22).

Continuando, los autores León y Macías (2022) realizan un estudio sobre **Impacto social de la violencia de género en las mujeres del barrio reales tamarindos del sector**

santa rosa cantón salinas, 2022, el objetivo de este estudio fue develar las causas de violencia intrafamiliar de dicho contexto. Se aplicó una metodología de enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo, aplicando una encuesta a una muestra de 132 mujeres.

Los resultados mostraron que, “el 49,24% de las mujeres presentan este tipo de maltrato, aun así, se pudo determinar que la violencia sexual en la pareja esta naturalizada, por ello, la víctima no lo percibe como tal” (p. 43).

Un último estudio sobre **Patrones de violencia intra-extra familiar contra la mujer en el Ecuador, año 2019** por Cajas y Constante (2024) con la finalidad de determinar los factores internos y externos de la violencia intrafamiliar en las mujeres de las familias del país. Para responder a este objetivo se trabajó bajo una metodología descriptivo-exploratorio y en el análisis multivariante, aplicando encuestas a una población de mujeres.

Los resultados de este estudio revelaron que, las mujeres de “15 a 29 años se han caracterizado por ser víctimas de algún tipo de violencia extra familiar; la violencia perpetrada en los ámbitos intra y extra familiar se ha presentado en mujeres de 18 a 64 años de edad” (2024, p. 6).

En base a estos estudios presentados, se ve en la necesidad de realizar una investigación para realizar la realidad en cuanto a la problemática de violencia intrafamiliar en mujeres del Cantón Arenillas.

1.2. Problematización

Se considerada como violencia de género a todo acto que resulte en daño físico, sexual o psicológico tanto en el ámbito público como en el privado a las mujeres. Estas

acciones vulneran los derechos de las mujeres quienes representan un grupo de atención prioritaria (Camacho, 2014).

Para Cedeño (2019) la Violencia de género constituye: “Una violación de derechos humanos, es un problema de salud pública y por tanto es uno de los principales obstáculos al desarrollo de las ciudades y los países” (p. 194). Considerada como una problemática social que influye en el desarrollo de un país, debido a que el núcleo familiar se encuentra en proceso de desintegración.

Datos estadísticos a nivel mundial muestran que, 736 millones de mujeres casi una de cada tres han sido víctimas de violencia física o sexual. Las tasas de depresión, trastornos de ansiedad, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y VIH son más elevadas entre las mujeres que han experimentado violencia que entre las que no han sufrido este tipo de situaciones que atentan contra su integridad (ONU Mujeres, 2023).

Los diferentes tipos de violencia, de género, ocasionan graves problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva a corto y largo plazo a las mujeres. También afecta a sus hijos y tiene un elevado costo social y económico para la mujer, su familia y la sociedad. Conocer las consecuencias que produce la violencia en la vida de las mujeres pone en evidencia la gravedad que pueden alcanzar las agresiones que reciben, y reafirman que la violencia de género constituye una violación de los derechos humanos. Con ella se atenta principalmente contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad y a la integridad personal. (Camacho, 2014, p. 65).

En base a estos datos estadísticos, se puede apreciar que un tercio de la población femenina ha experimentado los diferentes tipos de violencia que existen, lo cual representa una situación preocupante a nivel mundial, puesto que, a pesar de las diferentes políticas

públicas y programas direccionados a erradicar y prevenir dicho fenómeno no ha sido suficiente para contrarrestar sus efectos que afecta la esfera social.

En relación a cifras de América Latina sobre violencia de género, se conoce que 4.091 mujeres fueron víctimas de femicidios en 26 países y, también, en 9 países del Caribe se ha visualizado dicha problemática en relación al año 2020, teniendo una disminución de 10,6% referente al año 2019, que reporto un aproximado de 4-576 casos. Dichas cifras fueron proporcionadas por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la Comisión, institución que cada año se encuentra actualizando cifras estadísticas de esta problemática para corroborar su impacto en las mujeres. (CEPAL, 2021) citado por (Cobeña, 2022)

A nivel nacional, la violencia de género contra las mujeres, constituye un problema social de gran magnitud, ya que 6 de cada 10 mujeres ecuatorianas de 15 o más años, ha sufrido una o más agresiones físicas, psicológicas, sexuales o patrimoniales, por el hecho de ser mujeres. Una de las formas de violencia más practicada es la psicológica o emocional, esto se demuestra en estadísticas el 53,9% de las mujeres reportan haber sufrido este tipo de violencia. Otro porcentaje del 38% de mujeres con violencia física, un 25,7% representa la violencia sexual, finalmente, la violencia patrimonial con el 16,7%. (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2022).

Sin embargo, a pesar de los distintos cambios en las normativas nacionales y la toma de decisiones a partir de su empoderamiento, siguen existiendo barreras personales en relación a las denuncias realizadas por las mujeres violentadas, esto demuestra que solo 1 de cada 10 mujeres agredidas (11,5%) han sido violentadas, desde este dato se manifiesta que únicamente dos (20%) han seguido procesos judiciales contra su agresor, y solo una de ellas señala que se sancionó al agresor, es decir, apenas el 1% de los hombres que

violentan a su pareja han recibido una sanción legal con esto se evidencia la poca efectividad de las leyes a nivel país (Camacho, 2014)

En consecuencia, se señala que Ecuador es uno de los países con altos índices de violencia de género en América Latina. De acuerdo con el INEC 2019, la encuesta sobre “violencia contra las mujeres en Ecuador” indica que el 64.9% de este grupo femenino han experimentado al menos uno de los tipos de violencia (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2022).

1.3. Preguntas de Investigación

1.3.1. Pregunta General

¿Cuáles son las experiencias de las mujeres que han sufrido violencia de género del sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas en el año 2024?

1.1.1 1.3.2. Preguntas Subpreguntas

¿Cuáles son los patrones de violencia que se evidencian en la vida cotidiana de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género del Sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas

¿Cuáles son los efectos que generan violencia de género desde la perspectiva de las mujeres que residen en el Sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas?

¿Cuáles son las barreras que enfrentan las mujeres para romper el círculo de violencia que han sufrido violencia de género del Sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas?

1.4. Objetivos de Investigación

1.4.1. Objetivo General

Develar las experiencias de las mujeres que han sufrido violencia de género del sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas en el año 2024 con la finalidad de proponer estrategias de prevención

1.4.2. Objetivos Específicos

Identificar los patrones de violencia que se evidencian en la vida cotidiana de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género del Sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas.

Describir los efectos que generan violencia de género desde la perspectiva de las mujeres que residen en el Sector San Vicente de El Jobo Cantón Arenillas.

Identificar las barreras que enfrentan las mujeres para romper el círculo de violencia que han sufrido violencia de género del Sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas.

1.5. Justificación

La violencia de género durante décadas ha sido una de las manifestaciones más evidentes de la inequidad, hegemonía y de las prácticas de poder que ejerce la figura masculina sobre las mujeres. Este tipo de violencia está encaminada por la diferenciación social subjetiva entre los sexos. Esta problemática resulta ser un fenómeno social que produce impactos sobre la vida de la mujer y de sus hijos quienes son los más propensos en padecer a mano de sus parejas o convivientes demostraciones de violencia

El desarrollo de la presente investigación es importante porque a través de las vivencias de mujeres que han sufrido violencia de género quienes habitan en Arenillas, analizaremos e identificaremos como este problema ha trastocado su historia de vida, los

cambios existidos a luego de los episodios de violencia, además de los efectos a corto y largo plazo que esta provoca sobre las mujeres, también podrán abordarse estrategias de prevención a través de la intervención con profesionales

Los resultados de la presente investigación serán insumos que contribuyan al diseño de propuestas sobre la sensibilización, la concientización y la prevención de la violencia contra la mujer en el cantón Arenillas.

La investigación busca además brindar un aporte para fortalecer la calidad de intervención de los Trabajadores Sociales quienes trabajan con las mujeres víctimas de violencia, a través de principios como la voluntariedad de la víctima y confidencialidad, de esta manera se construyen procesos interventivos que contribuyan al desarrollo y empoderamiento de las mujeres. A partir de estas acciones se da a notar el compromiso ético de los profesionales con las usuarias víctimas de violencia.

De igual manera, esta investigación se justifica porque busca coadyuvar a las mujeres que han sido víctimas de violencia, empoderándolas mediante sus recursos internos y externos, fortalecer su capacidad resiliente y sean capaces de romper el círculo de violencia, direccionándolas así a un proceso de cambio y la construcción de un nuevo proyecto de vida.

Este estudio se justifica en su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente con el 8 en el que se describe “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. Referente a la meta 5.5., la cual establece, que es necesario asegurar la plena participación de las mujeres en los distintos entornos en los que se desarrollan, promoviendo las oportunidades de desarrollo y liderazgo en los niveles decisorios en la vida política, económica y pública (Naciones Unidas, 2023).

Asimismo, guarda relación con los dominios de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, específicamente en el 4 “dinámicas socio-políticas, institucionales jurídicas y democracia”. El cual se centra en fortalecer el ejercicio de la democracia que implica la satisfacción de necesidades y la prevalencia de los derechos humanos de los sujetos vulnerables, como es el caso de las mujeres víctimas de violencia de género.

Este estudio es justificable porque con su realización se pretende develar las experiencias de las mujeres que han sufrido violencia de género del sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas en el año 2024 con la finalidad de proponer estrategias de prevención.

Los resultados serán importantes para dar las diferentes historias de vida de las mujeres víctimas de violencia, sus experiencias, recursos para enfrentar la problemática, el impacto del fenómeno en su dimensión psico-emocional y en su vida cotidiana. Asimismo, esta investigación será la base para el desarrollo de otros proyectos que propongan soluciones viables sobre la prevención y erradicación de la violencia.

CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES

2.1. Marco Teórico

En este apartado se presentan las bases teóricas conceptuales que sustentan este capítulo. Se ha optado por trabajar con la teoría de género, tomando como referencia a autoras como Martha Lamas y Marcela Legarde, quienes plantea diversos postulados sobre la presente teoría.

2.1.1. Teoría de Género

Al referirnos a género hacemos mención a una serie de categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos históricos que han sido construidos a través del tiempo en torno al sexo.

El género se encuentra presente en el mundo, la sociedad, los sujetos sociales y sus relaciones con la política y cultura.

Desde la perspectiva de Lamas (2009) define al género de la siguiente manera:

El género es una construcción histórica: lo que se considera propio de cada sexo cambia de época en época. Así, el género se vuelve una pauta de expectativas y creencias sociales que troque la organización de la vida colectiva y produce desigualdad respecto a la forma en que las personas responden a las acciones de hombres y mujeres. Esta pauta hace que mujeres y hombres sean los soportes de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas, establecidas y sancionadas por el orden simbólico. Al sostenimiento de ese orden simbólico contribuyen por igual mujeres y hombres, reproduciéndose y reproduciéndolo, con papeles, tareas y prácticas que varían según el lugar o el tiempo. (p. 4).

El género no solo representa la diferenciación social entre grupos de hombres y mujeres, sino que también ha sido reproductor de desigualdades en la esfera social vinculados a las supuestas diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres traduciendo la diferencia sexual en diferencia social.

El género se encuentra en diferentes entornos del diario vivir, desde las relaciones, hasta en sistemas más alejados del individuo. Mediante las estructuras, se construyen normas y percepciones sobre el comportamiento de los sujetos en relación al sexo, lo cual incide en sus oportunidades derechos y forma en que ellos se relacionan con su contexto.

Lagarde (1996), citando a Seyla Benhabib, define el género como la construcción diferencial de los seres humanos en categorías femeninas y masculinas. Se trata de una categoría relacional que busca explicar cómo se construyen estas diferencias dentro de la sociedad.

Desde diversas corrientes del feminismo psicoanalítico, posmoderno, liberal o crítico se coincide en que las diferencias de género no son un hecho natural, sino el resultado de un proceso histórico y social. Además, la identidad sexual es solo un aspecto dentro de la identidad de género. En este sentido, el sexo y el género no se relacionan de manera equivalente a la dicotomía entre naturaleza y cultura, ya que incluso la sexualidad es una diferencia construida culturalmente (p. 96)

Estos conceptos ayudan a entender que cada hombre y cada mujer construyen su identidad a partir de sus propias experiencias dentro de un contexto social, cultural e histórico. Su forma de ser está influenciada por las costumbres, la cultura y la filosofía de vida que han heredado, adaptando estas enseñanzas a las circunstancias y cambios de su tiempo. Desde la familia hasta la sociedad en la que se desenvuelven, cada individuo crece

bajo ciertos valores, creencias religiosas y normas establecidas que moldean su manera de pensar y actuar.

Comprender la teoría de género implica analizar los distintos procesos de pensamiento que intervienen en la forma en que las personas se relacionan entre sí. A través de estos mecanismos, es posible identificar cómo los sujetos y los grupos sociales se organizan, estableciendo vínculos basados en la semejanza, la diferencia y la especificidad de cada uno dentro de la sociedad. Las mujeres y los hombres pueden ser semejantes por su asignación como sujetos sociales y son diferentes por su condición de género (Legarde, 1996)

Lamas (1996) define el género como un conjunto de ideas, representaciones, prácticas y normas sociales construidas a partir de la diferencia anatómica entre los sexos. En este sentido, el género determina lo que el entorno social desde su percepción es adecuado tanto para hombres y mujeres, determinando costumbres y valores que se transmiten desde la primera etapa del ciclo de la vida, el lenguaje y costumbres.

A diferencia de la biología, se encuentra permanente, el género puede tener nuevas construcciones sociales según su entorno y tiempo. Además, funciona como una lógica cultural presente en todas las interacciones sociales. Las personas interiorizan estos esquemas de género y los utilizan para interpretar el mundo, convirtiéndose en un filtro a través del cual perciben la realidad. Incluso, estos mandatos se reflejan en el cuerpo, limitando actitudes y comportamientos, como si fueran una armadura que moldea la forma en que cada individuo actúa y se expresa (p. 1).

El género no solo distingue a hombres y mujeres, también ha creado desigualdades. A lo largo del tiempo, se han dado roles diferentes a cada uno, haciendo que las diferencias

biológicas se conviertan en diferencias sociales. Esto ha llevado a que algunas tareas sean más valoradas que otras, afectando las oportunidades de cada persona.

En base a lo anterior, Legarde (1996) menciona que "La perspectiva de género tiene como objetivo colaborar en la construcción subjetiva y social de una nueva figura a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres". (1996, p. 13).

En suma, de todo lo mencionado, el hombre no puede estar vinculado en el ámbito público esto surge desde las construcciones sociales, asimismo, sin asumir responsabilidades cotidianas en el ámbito doméstico. En cambio, la valoración cultural de las mujeres radica en una supuesta "esencia", vinculada a la capacidad reproductiva.

2.2. Marco Conceptual

2.2.1. Violencia

La violencia es un contexto y problemática social que vincula especialmente a la mujer como víctima principal de violencia física y de varias acciones en el quiebre de la integridad personal, social, psicológico, lo cual puede provocar consecuencias a corto y largo plazo.

La violencia relata hechos reales de violencia en el ámbito doméstico, lo que aunado al marco legal nacional e internacional, brindan a esta producción literaria un valor académico impresionante, pues permite vislumbrar la tipología delictiva que encierra la violencia contra la mujer en sus diversas modalidades, la legislación nacional e internacional que a través del tiempo se viene dando a fin de desterrar este fenómeno delictivo, que constituye un atentando contra los derechos humanos y un problema crónico de salud pública global (Roberta, 2019).

Por tanto, los planos de violencia se establecen primordialmente al contexto doméstico que implica el concepto de matrimonio, paternidad, el ámbito de esposo o pareja y que implica una acción intrafamiliar, entonces las desigualdades se manifiestan correspondientes a un estatus de poder y son factores que contribuyen a un contexto de maltrato, discriminación en todos los planos, afectiva, psicológica, emocional, personal. Aplicando todo este sustentó también aquellas personas que reflejan una desigualdad o debilidad ante la perspectiva del entorno con respecto de las relaciones intrafamiliares. (Anchundia y Mero, 2024, p. 14).

Es importante resaltar que, la violencia ha sido un tema que se ha trabajado durante varios años, mediante la aplicación de políticas, programas y proyectos cuya finalidad ha sido su prevención e intervención con las víctimas, no obstante, la aplicación y efectividad de estas acciones no han tenido un impacto considerable y la problemática sigue siendo un fenómeno social.

2.2.2. Violencia de Género

La violencia de género es la infligida por la pareja masculina. Esto contrasta sobremanera con la situación de los hombres, pues ellos se muestran con superioridad ante su pareja, mientras que la figura fémina se siente sumisa hacia su pareja. Por tal razón, están mucho más expuestas a sufrir agresiones de extraños o de conocidos que de personas de su círculo íntimo (Organización Mundial de la Salud, 2014).

Otro autor que, conceptualiza la violencia de género es la ACNUR (2025) quien plantea que “La violencia de género es todo acto que se ejerce contra una persona debido a su identidad de género. Mujeres y personas LGBTI+ son las principales víctimas.” (ACNUR, 2025)

Estos actos violentos generalmente se producen en muchos entornos en los que interactúa las víctimas, como los establecimientos educativos, el entorno laboral, el hogar y otros más, los agresores principalmente son personas cercanas.

Claro está que la violencia de género engloba algunos comportamientos que mantiene los hombres sobre las mujeres:

- Agresiones físicas: intimidación, denigración y humillación constante, anteponiendo su hegemonía hacia su pareja.
- Relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual.
- Diversos comportamientos que muestra superioridad, como obligarlas a aislarse de la familia y amigos.

Esto y otros comportamientos de superioridad demostrados hacia la pareja ponen en vulnerabilidad a las mujeres, incidiendo en su bienestar físico y mental.

Otra perspectiva conceptual es la que nos brinda ONU Mujeres (2024) quien establece que, la violencia de género afecta el bienestar integral de las mujeres en sus diferentes dimensiones.

La violencia de género se define como la violencia dirigida contra una mujer por el hecho de ser mujer o que afecta a las mujeres de manera desproporcionada. Incluye actos que infligen daño o sufrimiento físico, mental o sexual, amenazas de tales actos, coacción y otras privaciones de libertad. (ONU Mujeres, 2024).

La discriminación contra la mujer y la desigualdad en la distribución del poder y los recursos entre hombres y mujeres, siendo la figura masculina con mayor poderío, son causas fundamentales de la violencia contra la mujer.

2.2.3. Tipos de Violencia

- **Violencia Física**

La violencia física se caracteriza por la presencia de comportamientos o conductas agresivas repetitivas, con la finalidad de causar dolor a la víctima, esta se manifiesta mediante puños, golpes, patadas, amagos de estrangulamiento, entre otros; este tipo de agresiones son de carácter intencional, nunca accidental, ya que su objetivo es lastimar a la persona, para volverla altamente vulnerable, y así poder poner su integridad en riesgo. (Cuervo y Martínez , 2013)

- **Violencia Psicológica**

Cuervo y Martínez (2013) citando a Echeburúa y Corral (2002), definen la violencia psicológica como:

Una desvalorización reiterada, por medio de humillaciones, críticas y amenazas, con las que el agresor atenta contra la víctima e incluso hacia sí mismo. En ocasiones se presentan "comportamientos restrictivos que dificultan la interacción de la víctima con amistades o el uso del dinero para cubrir sus necesidades básicas. También puede existir la presencia de comportamientos o conductas destructivas, ocasionando que la víctima se culpabilice de la situación que está viviendo" (p. 82)

- **Violencia Económica**

Se caracteriza por las acciones mediante las cuales se utiliza a la otra persona a fin de conseguir algún recurso físico o material en beneficio de otros, así mismo se usa coartando el desarrollo personal, implica además el manejo abusivo de los recursos de la víctima, así como de sus bienes materiales, se expresa por negligencia, igualmente los casos en que se deja de dar dinero, luego de hacer que la mujer lo requiera y se rechace su solicitud. (Cuervo y Martínez , 2013)

- **Violencia Sexual**

Cuervo y Martínez (2013) que se concibe en aquellas acciones en que la persona es obligada, inducida o presionada a realizar o presenciar algún tipo de práctica sexual no deseada. Se puede dar con o sin penetración. Todas estas prácticas van en dirección contraria al proceso de desarrollo social, sexual y afectivo del sujeto. (p. 83)

2.2.4. Vida Cotidiana

Es importante reconocer que la vida cotidiana se expresa en un espacio y en un tiempo determinado, de ahí que la vida cotidiana de un sujeto sea distinta a la de otros, aunque es importante mencionar que debe haber un puente que permita entender ambas vidas. Este puente surge de las situaciones cara a cara y puede entenderse como un esquema que tipifica las apreciaciones subjetivas que hacen los individuos de la realidad, de tal forma que estos esquemas tipificadores son recíprocos. (Camarena y Tunal, 2008, p. 97).

En términos generales, lo que pretenden Berger y Luckmann es que la vida cotidiana se construye a partir de una continuidad que permite la ubicación de las personas en la sociedad

La vida cotidiana transcurre en un espacio social cuya reorganización es definida por sus habitantes y sus particularidades de vida, sin por ello ser ajena a la situación política, económica y cultural del contexto, es decir, del espacio de interacción en el que discurre la vida diaria de varones y mujeres (Cantoral, 2016).

2.2.4. Efectos de la Violencia

Walker (2023) nos menciona algunas de las causas más relevantes de la violencia:

Desigualdad de Género. La desigualdad de género y las normas sociales sustentan una superioridad masculina y la subordinación femenina que son esenciales en la perpetuación de la violencia contra las mujeres.

Normas Culturales y Sociales. Las normas culturales que aumentan la masculinidad tóxica y la violencia como una manera de observación sobre las mujeres que contribuyen considerablemente en la violencia de género.

Historia de Violencia y Abuso. Las personas que presencian o experimentan violencia en la niñez tienen más probabilidades de continuar o experimentar violencia en las relaciones en la edad adulta.

Factores Económicos. La pobreza, el desempleo y la carencia de oportunidades económicas pueden provocar el estrés y contribuir a la violencia doméstica.

Abuso de Sustancias. Tanto los perpetradores como las víctimas de la violencia suelen consumir alcohol y drogas de forma nociva.

Problemas de Salud Mental. La causa puede deberse a trastornos de personalidad y problemas mentales.

Estructuras y Políticas. La falta de legislación adecuada y la mala aplicación de las leyes existentes pueden contribuir a crear condiciones que permitan tolerar o ignorar la violencia contra las mujeres.

Educación y Concienciación Insuficientes. La falta de educación y conciencia sobre los derechos de las mujeres y los vínculos saludables puede perpetuar el ciclo de violencia.

Relaciones de Poder Desiguales. Las relaciones en las que el hombre tiene control dominante sobre la mujer, ya sea emocional, económico o de otro tipo, a menudo se asocian con violencia de pareja.

Factores Contextuales. Factores como los conflictos armados, los desplazamientos y las crisis humanitarias pueden aumentar la vulnerabilidad de las mujeres a diversas formas de violencia. (pp. 25-26)

2.2.5. Ciclo de Violencia de Género

Las fases del ciclo de la violencia de género descritas por Walker; porque a través de estas fases se puede identificar a tiempo cuando el comportamiento del hombre no es el correcto y se demuestra violento ante la figura femenina, pues desde ese entonces las mujeres tienen la opción de que se sigan estas fases o dar un alto a esto a través de la formulación de una denuncia.

Siendo el ciclo de la violencia descrito de manera breve a continuación:

Primera fase, se encuentra **Acumulación de tensión**, aquí se dan las primeras manifestaciones de violencia, surgiendo desacuerdos entre la pareja, basándose en pensamientos y comportamientos hegemónicos del hombre hacia la mujer. Además, en esta primera fase la figura femenina piensa que puede controlar este tipo de comportamientos, no obstante, su agresor logra desestabilizar a su víctima, mientras que esta niega o rechaza que exista un problema de violencia.

Seguido, se encuentra la fase de **Incidente Agudo de Tensión**, en la misma, la mujer pierde el control de la situación, lo que conlleva a que su agresor se manifieste con agresiones físicas, verbales o sexuales, de esta manera él piensa que está dando una “lección” a su pareja. Dado esto, la víctima se siente sumisa y con miedo ante la situación, por ello busca ser atendida a través de redes de apoyo.

Además, Walker, en esta fase, también plasma, que la víctima una vez que ha sido atendida y por ende se ha “recuperado” esta regresa a casa con su agresor y permanece aislada por veinticuatro horas.

Por consiguiente, la fase de **Luna de miel o arrepentimiento**, el agresor medita sobre sus acciones, toma conciencia del daño que le ha causado a la otra persona, por esta razón da un paso a compensarla, teniendo tratos de amabilidad y afectos de cariño, de esta manera trata de conseguir el perdón y el convencimiento que ha cambiado su comportamiento violento. En base a esto, se refuerza la idea de seguir la relación de pareja.

Por todo esto puede decirse, cada vez que una mujer es víctima de violencia y pasa por este ciclo, la misma va perdiendo confianza en sí misma, deteriorando su autoimagen y teniendo un auto-concepto negativo, además de verse sumisa ante su agresor. Todo esto ocasiona, que las mujeres en sus relaciones de pareja no tengan las posibilidades de desarrollar la capacidad de resiliencia ante estas situaciones de violencia.

2.2.6. Impacto de la violencia

Las mujeres víctimas de violencia presentan un sinnúmero de síntomas o consecuencias que afecta de manera general su bienestar integral. Repercutiendo en sus dimensiones físicas y psicosomáticos, síntomas de sufrimiento psíquico (disminución de la autoestima, ansiedad y depresión, fundamentalmente), además de las lesiones físicas. Calvo y Camacho (2014)

Cuando la violencia es ejercida hacia niñas es probable que se presenten repercusiones durante su desarrollo y crecimiento, por ejemplo, pueden surgir sentimientos de inseguridad, baja autoestima, déficit en los procesos de socialización y demás situaciones que repercutan en sus habilidades sociales.

A la vez, la violencia contra la mujer puede causar problemas en la salud mental y física a largo plazo. Entre ellos, se encuentran:

- Padecimiento de dolores crónicos
- Problemas cardíacos

- Pesadillas y problemas para dormir por el temor que vuelvan a surgir comportamientos violentos por parte del agresor
- Dolores constantes de cabeza
- Presencia de estrés

Muchas mujeres también tienen problemas de salud mental después de la violencia. Para afrontar los efectos de la violencia, algunas mujeres comienzan a consumir de manera constante bebidas alcohólicas y sustancias psicotrópicas para evadir su realidad. La violencia sexual también puede afectar la percepción de una persona sobre su auto-concepto (Basile, 2024).

2.2.7. Afrontamiento frente a la violencia

Son aquellas gestiones cognitivas y/o conductuales que implementa un individuo con la finalidad de enfrentar eventos internos o externos generadores de estrés; distinguiéndose dos recursos que son: en primera instancia los estilos de afrontamiento que hacen referencia a las modalidades que adopta un individuo para hacerle frente a una problemática y en segunda instancia tenemos las estrategias de afrontamiento que son más individuales y propias de cada persona, a la vez que suelen ser cambiantes y adaptadas a la situación. (Benalcázar y Damián, 2022, p. 5).

Desde lo antes planteado, las estrategias de afrontamiento son procesos concretos, variables y adaptados que a la situación que una persona demande. Estas estrategias serán necesarias para hacer frente a situaciones que inciden en el bienestar y causen estrés a una persona.

Por tal motivo, las personas deben usar sus denominados recursos de afrontamiento que pueden ser internos y externos; que son los medios que un individuo tiene a su alcance para enfrentar una situación conflictiva. Desde la perspectiva de

Benalcázar y Damián (2022) estos recursos antes mencionados se clasifican de la siguiente manera:

- Recursos Culturales: atribuibles a los recursos que se obtienen de acuerdo a las creencias de las personas en base a la cultura a la que pertenece.
- Recursos físicos: son los que se encuentran asociados a las características físicas y biológicas de un individuo, además de los contingentes físicos que tiene a su disposición.
- Recursos referencia psicológicos: la hacen configuración cognitiva, estados afectivos presentes en un individuo y a los esquemas de acción y comportamientos que adopta ante una situación.
- Recursos estructurales: comprenden la estructura de los roles estipulados en un sistema social; redes y subsistemas incluidos, donde el individuo asume un papel social, encontrando en los otros roles elementos importantes que le ayudaran en el afrontamiento de acontecimientos estresantes.
- Recursos sociales: son los que se obtienen de las relaciones interpersonales existentes dentro de un entorno social, recursos que suelen ser cruciales para el afrontamiento. (Benalcázar y Damián, 2022, p. 5).

Recalcando la importancia de las estrategias de afrontamiento ante la violencia de género, los recursos antes mencionados son un factor que ayuda a las víctimas para que logren sobreponerse y recobrar el equilibrio en sus vidas.

2.3. Marco Normativo

Constitución de la República del Ecuador

Uno de los Deberes principales del Estado estipulados en la Constitución de la República del Ecuador (2008) es: Garantizar a sus colectividades el derecho a una cultura

de paz, a la seguridad exhaustiva y a vivir en una sociedad democrática. A partir de esto se resaltan los siguientes artículos referentes a la mujer:

Artículo 11, literal 2 “Todos los individuos son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 11). Desde esta perspectiva se promueve el principio de igualdad de oportunidades y derechos, reconociendo la libertad que deben tener las mujeres y todo ciudadano en el desarrollo de sus vidas.

Desde el reconocimiento de la cultura como la adopción de ciertas costumbres y pensamientos con plena libertad y no en obligación social, la Constitución de la República del Ecuador afirma en su artículo 21 que: "Toda persona está en el derecho de construir y mantener su propia identidad cultural, puede tomar decisiones sobre su pertenencia determinadas comunidades culturales sean una o varias y a expresarse bajo las mencionadas elecciones; a la libertad estética; a conocer la historia cultural y a tener acceso a su patrimonio; a difundir sus propias expresiones culturales y poder desarrollar expresiones culturales diversas".

Desde el artículo 32 hace referencia a la salud garantizando la vinculación al ejercicio del derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que protegen el buen vivir, ha de crear políticas públicas que respondan a la problemática de vulneración en el individuo, grupo y comunidad en general (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 18).

Código Orgánico Integral Penal

El Código Orgánico Integral Penal incluye un conjunto de normativas jurídicas que establece penas y sanciones de acuerdo al tipo de delito cometido; haciendo referencia

entonces a nuestro tema de investigación en los procesos correspondientes a la violencia hacia la mujer, la misma que ha traído secuelas físicas y psicológicas e incluso la muerte.

Es así que se incluye por primera vez al femicidio como delito, como menciona el artículo 141.

Femicidio. - La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años. (Asamblea Nacional, 2014, p. 25)

De igual manera el COIP sanciona los delitos contra la mujer o los miembros del núcleo familiar como lo establece el artículo 155.

Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación. (Asamblea Nacional, 2014, p. 27)

El mismo que tiene especificaciones de acuerdo al tipo de violencia sea esta física, psicológica o sexual de acuerdo a los artículos 156, 157 y 158 del COIP.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Una de las Normativas internacionales, es la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), en este se plantea que: “Todos los seres humanos nacen libres e

iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Naciones Unidas). Este concepto permite visualizar al sujeto de una manera holística e integradora, con derechos de realizarse y vivir de forma libre de toda forma de violencia, además esta idea debe ser aplicada en todos los espacios de desarrollo de la persona, con la finalidad de garantizar sus derechos y seguridad.

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

La violencia se manifiesta por la existencia de relaciones de poder entre hombres y mujeres, en las que la supremacía de lo masculino desvaloriza lo femenino y establece formas de control expresadas en distintos tipos de violencia. En muchas sociedades es una práctica que se encuentra naturalizada en las relaciones sociales, que no distingue edad, pertenencia étnica, racial, condición socioeconómica, condición física, estado integral de salud, condición migratoria e identidad sexo-genética. (Asamblea Nacional, 2018, p. 2)

En los años ochenta luego de la lucha de las mujeres se empieza a visibilizar en Ecuador la violencia como un problema de salud pública, en 1994 se crearon las primeras comisarias para la mujer y en 1995 se crea la "Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia" conocida también como Ley 103, dicha ley reconocía la violencia intrafamiliar como un problema que trascendía de lo privado a lo público además de reconocer la violencia física, psicológica y sexual, estableciendo sanciones de tipo civil y medidas de amparo, una década más tarde frente al proceso de la construcción de la Asamblea constituyente y con una importante participación de mujeres bajo los criterios de paridad,

secuencia y alternancia se logró mantener los derechos conquistados en la Constitución de 1998. (Asamblea Nacional, 2018)

2.4. Marco Estratégico

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un instrumento de marco internacional jurídico en la cual se establece la importancia de la resolución de la violencia en la mujer en base de estos mecanismos de planificación activa y jurídicos que insta al gobierno a establecer soluciones en términos y plazos inmediatos bajo estructuras de educación y reformulación social:

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 9, establece que, la desigualdad entre los géneros persiste en todo el mundo, privando a mujeres y niñas de derechos y oportunidades fundamentales. El logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas requerirá esfuerzos más enérgicos, incluso en los marcos jurídicos, para combatir la discriminación basada en el género profundamente enraizada, que a menudo es consecuencia de actitudes patriarcales y de las normas sociales que estas conllevan

Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador

El Plan Nacional de Desarrollo es el máximo instrumento de planificación nacional, en el que se establece la directriz política y administrativa para diseñar e implementar la política pública en Ecuador.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo contempla ejes fundamentales: El eje social para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, a través de la búsqueda de la erradicación de la violencia y garantizar la paz ciudadana. Entendiendo que la

inseguridad y la violencia tienen su origen en brechas sociales estructurales como son la falta de servicios públicos, educación, salud pública y empleo adecuado.

Con este eje, “el Plan Nacional de Desarrollo será una guía, que desde la política pública permitirá afrontar este momento inédito en la historia del país; recuperando el rol estratégico y articulador de la planificación en el desarrollo nacional y trazando el camino para un Ecuador más seguro, próspero y equitativo” (Secretaría Nacional de planificación , 2024, p. 8).

Plan Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres 2020-2030

El presente plan, es una respuesta a una problemática que requiere una acción integral, además, que permita articular esfuerzos en los ejes de prevención, atención y reparación con los sujetos sociales. Acciones que trabajen en los niveles nacional y local, particularmente con una mirada sistémica, donde el énfasis de la acción es prevenir que tome mayor fuerza en los entornos de las víctimas (Secretaria de Derechos Humanos, 2022)

En su eje 5.6.2.2 “*Atención a las víctimas de violencia contra las mujeres*” el cual tiene como finalidad garantizar la prestación de servicios y atención especializada, prioritaria y oportuna “médica, psicológica, socioeconómica y asesoría jurídica” a las víctimas de violencia contra las mujeres, para lo cual es imprescindible la coordinación de dichos servicios con los GAD.

Para cumplir con esta finalidad se plantean los siguientes lineamientos o acciones:

1. “Diseñar modelos, protocolos y demás normativas de coordinación interinstitucional para la atención integral y especializada a víctimas de violencia;
2. Fortalecer la red de servicios especializados y gratuitos de atención jurídica,

3. Ampliar la cobertura, mejorar la calidad de los servicios y fortalecer espacios de atención integral en violencia;
4. Se crearán redes de apoyo entre víctimas de violencia, con la finalidad de poder formar promotoras comunitarias;
5. Garantizar la especialización y capacitación permanente de equipos multidisciplinarios con enfoque de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres;
6. Promover la implementación de políticas de incentivos socioeconómicos a favor de mujeres víctimas de violencia y sus familias, a través de políticas de acción afirmativa que serán implementadas por las instituciones públicas y privadas, conforme a sus competencias” (Secretaria de Derechos Humanos, 2022)

A partir de estos lineamientos se pretende empoderar y construir cursos de acción a beneficio de las mujeres víctimas de violencia de género, además de promover que sean gestoras de su propio cambio a partir de su resiliencia.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se plantea la metodología de este estudio para dar respuesta a los objetivos específicos planteados

3.1. Enfoque de Investigación

El enfoque metodológico puesto en práctica en la presente investigación es de carácter cualitativo, el mismo busca recoger información acorde a la realidad social de los sujetos, de una manera real y natural, obteniendo información subjetiva y flexible de los sujetos como: *experiencias, formas de relacionarse, cultura, etc.*, y, poder luego, realizar el análisis e interpretación de los resultados desde un proceso inductivo y lógico y de esta manera comprender las narrativas de las experiencias de las mujeres víctimas de violencia de género (Monje, 2017).

Hernández Sampieri et al. (2014) señala que el investigador hace preguntas más abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe, analiza y convierte en temas que vincula.

3.2. Tipo y Nivel de Investigación

El tipo y nivel de investigación es, exploratorio - descriptivo ya que es considerada como el primer acercamiento científico a un problema. Es utilizado cuando aún no ha sido abordado o no ha sido lo suficientemente estudiado y las condiciones existentes no son aún determinantes; se efectúa cuando se desea describir, en todos sus componentes principales, una realidad.

Teniendo en cuenta el carácter cualitativo de la presente investigación, el tipo de metodología utilizada se corresponde con el criterio de acercarse a la realidad social de los sujetos que plantea dicho enfoque investigativo.

Desde la perspectiva de Bernal (2018) este nivel de investigación descriptivo es aquel que señala las características o rasgos de la situación o fenómeno del objeto de estudio, así también define a esta investigación como objeto a estudiar el porqué de las cosas, los hechos, los fenómenos o las situaciones.

Es necesario que el proceso metodológico permita construir y generar elementos reflexivos y conocimientos, partiendo de la realidad social de los sujetos mismos de la investigación, en este caso de las mujeres víctimas de violencia de género del cantón Arenillas.

3.3. Método de Investigación

El método de investigación planteado es el hermenéutico, el cual se encarga de interpretar y revelar el actuar de las personas y como estos actos afectan a su forma o calidad de vida, por lo tanto, a este método se le asigna un título de disciplina interpretativa, que tiene la finalidad de darle significado a las cosas, las palabras, los escritos y los textos manteniendo relación estrecha con el entorno estudiado (Fuster, 2019).

Cabe recalcar que se eligió el método hermenéutico, porque este da respuesta al referente teórico de la presente investigación, ya que, dicho método busca comprender las construcciones sociales de todos y cada uno de los individuos y se centra principalmente en la interpretación de las experiencias de los sujetos sociales, estas constituyen su realidad en su vida cotidiana (Quintana y Hermida, 2019).

3.4. Universo y Muestra

Según Tamayo (2016) afirma que el universo o población es aquel conjunto de individuos con características comunes, iguales o similares, que ha sido limitada o establecida por el estudio.

En esta misma línea Bernal (2010) propone que la población o universo es el conjunto de elementos que guardan relación porque cumplen con variables que poseen características en común

El universo del presente estudio está compuesto por las mujeres que viven en la comunidad San Vicente de El Jobo que han sido víctimas de violencia de género.

En cuanto a la muestra, es aquella parte representativa de la población, que brindará la información suficiente en el transcurso del estudio, además, permitirá observar las categorías principales del mismo (Hernández Sampieri et al., 2010).

Para el presente estudio se trabajará con una muestra de 5 mujeres que residen en la comunidad San Vicente de El Jobo que han sido víctimas de violencia de género, las cuales fueron contactadas a través de la vinculación y contacto con una fundación que atiende casos de violencia.

Las mujeres participantes en este estudio deberán cumplir con los siguientes criterios muestrales

Ser parte de la comunidad que permita contextualizar sus narrativas con una mirada local

Ser mujeres pertenecientes a distintos tipos de familia

Mujeres mayores de edad, de 18 años en adelante

Haber sido víctima de violencia física, psicológica, sexual, económica o simbólica, que se haya perpetuado en contextos de pareja, familia o comunidad

Mujeres con predisposición para participar en el estudio.

3.5. Muestreo

Según Hernández et al. (2014) mencionan que para el enfoque cualitativo las muestras no probabilísticas son de gran importancia, pues ayudan a obtener los casos

(personas, objetos, contextos, situaciones) que interesan al investigador y que llegan a brindar información muy valiosa y oportuna para la recolección y el análisis de los datos.

3.6. Formas de Recolección de Información

Según Álvarez Risco (2020), “cuando se trabaja con entrevistas cualitativas, se genera una mayor intimidad entre el entrevistado y el entrevistador.” Se basa en una conversación donde se intercambia información y se construye significados y percepciones alrededor de un tema en concreto. Se trata de una entrevista a profundidad, la cual contará con una guía de preguntas, pero que, al mismo tiempo, brindará la oportunidad y la flexibilidad de incluir nuevos temas, en el caso de ser necesario. Como es de característica de profundidad, se tratará de perseguir la mayor cantidad de información y opiniones de los sujetos de investigación.

Esta técnica, además, permitirá crear un ambiente más íntimo con cada participante, abordando los temas señalados, así como explorando puntos adicionales que puedan surgir del problema. La entrevista genera una interacción positiva con el sujeto o participante, se puede sondear y hacer un seguimiento para obtener percepciones más profundas que permitan comprender el significado que cada persona brinda al tema tratado

3.7. Formas de análisis de información

Los datos cualitativos, serán analizados mediante la codificación axial, la misma que sirve para relacionar las distintas categorías que existen a sus subcategorías tomando en cuenta sus características y dimensiones (Hernández y Mendoza, 2020).

Esta forma de analizar los resultados obtenidos, permite al investigador, ir identificando categorías y variables de todos los componentes trabajados, para una mejor explicación y relación con los objetivos y el marco teórico planteado. Siguiendo el nivel de investigación descriptivo, en este análisis, pretende proporcionar una fácil manera de

digerir toda la información recopilada, tanto desde patrones, mediciones y toda opinión recolectada.

3.8. Variables y Sub-variables

| Patrones de Violencia | Efectos | Barreras |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Familiares• Culturales | <ul style="list-style-type: none">• Físico• Psicológicos | <ul style="list-style-type: none">• Barreras económicas• Barreras sociales |

CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente estudio se desarrollan los resultados que fueron obtenidos a partir de la aplicación de entrevistas a mujeres víctimas de violencia de género del sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas.

Tabla 1: Caracterización de la Muestra

| CÓDIGO | EDAD | NIVEL ECONÓMICO | OCUPACIÓN | INSTRUCCIÓN |
|----------------|-------------|------------------------|------------------|--------------------|
| ENT1.VG | 46 años | Medio | Ama de casa | Bachillerato |
| ENT2.VG | 40 años | Medio | Ama de casa | Bachillerato |
| ENT3.VG | 39 años | Bajo | Ama de casa | Primaria |
| ENT4.VG | 44 años | Bajo | Ama de casa | Primaria |
| ENT4.VG | 33 años | Bajo | Enfermera | Tercer nivel |

Nota: Esta tabla muestra las características socio-demográficas de las mujeres

entrevistas

En la presente tabla se analiza los datos sociodemográficos de las mujeres participantes en la entrevista. Se puede identificar que las participantes se encuentran en la etapa del ciclo de la vida de la adultez media. Desde este dato, se trae a contexto lo que plantea Maslow, quien indica que en esta etapa se propicia la autorrealización y el

desarrollo de la persona quien, además, enfrenta un sinnúmero de cambios y procesos de adaptación.

También se puede visibilizar que las mujeres poseen instrucción de bachillerato, primaria y de tercer nivel, lo cual puede ser un recurso interno para identificar las diferentes capacidades y habilidades de las mujeres entrevistadas.

Además, entre los discursos de entrevistas se puede identificar que las mujeres tienen una actividad productiva, mientras que otras no, lo que se puede interpretar que algunas mujeres han desarrollado empoderamiento económico.

Otro dato que caracteriza a estas mujeres es que existe una mayoría de las mujeres que son amas de casa, esto evidencia que las mujeres que se encuentran mayormente en este contexto experimentan violencia. Desde la perspectiva de la Naciones Unidas (2021) señala que “El maltrato en el hogar se suele manifestar como un patrón de conducta abusiva contra la pareja, durante el noviazgo o tras haber formado una familia, por parte del maltratador, que ejerce el poder y control sobre la víctima”

El maltrato en el hogar puede ser psicológico, físico, económico o sexual. Los incidentes no suelen ser aislados y, por lo general, su frecuencia y gravedad aumentan con el tiempo.

4.2. Objetivo 1: Identificar los patrones de violencia que se evidencian en la vida cotidiana de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género del Sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas

4.2.1. Patrones Familiares

De acuerdo con la norma suprema que rige a nivel nacional “La Constitución de la República del Ecuador”, la cual reconoce a la familia como base fundamental del sistema social, pues cumple un rol fundamental en la construcción de la identidad de la persona, quienes

posteriormente pasan a ser parte de un grupo social. en efecto, el Estado ecuatoriano tiene la responsabilidad de proteger y velar por los derechos de este grupo y quienes lo conforman, a su vez, otorgar condiciones adecuadas para la consecución de objetivos a corto y largo plazo (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

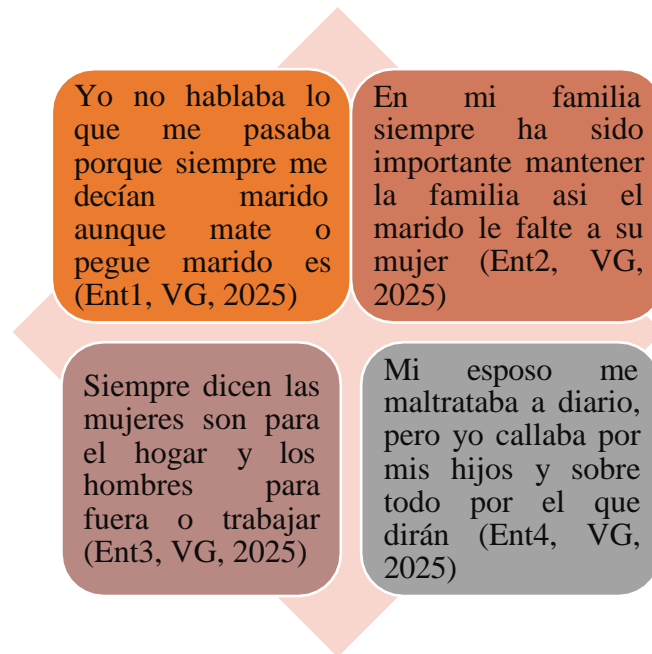
En este entorno de desarrollo, a las personas se les transmiten sus primeros conocimientos en relación a los diferentes entornos de interacción, es en este proceso de asimilación de aprendizajes y sus conductas y comportamientos se ven reguladas por madres, padres o cuidadores en diferentes dimensiones como afectividad, valores, normas, formas de asumir roles, etc. Todos estos elementos van formando al individuo, observando e interpretando el entorno.

En esta misma línea, se debe considerar que cada grupo familiar, está estructurado de manera diferente, a partir de diversos elementos como reglas que moldean el comportamiento de sus miembros, roles asignados a cada miembro, formas de comunicarse, jerarquía, subsistemas y demás, lo cual contribuye a que el sistema mantenga orden y equilibrio.

Lamas (2009) declara que el género es una construcción histórica, los roles de género se vuelven una pauta de expectativas y creencias sociales que troque la organización de la vida colectiva y produce desigualdad respecto a la forma en que las personas responden a las acciones de hombres y mujeres. Esta pauta hace que mujeres y hombres sean los soportes de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas, establecidas y sancionadas por el orden simbólico. Al sostenimiento de ese orden simbólico contribuyen por igual mujeres y hombres, reproduciéndose y reproduciéndolo, con papeles, tareas y prácticas que varían según el lugar o el tiempo. (p. 4).

Las mujeres entrevistadas mencionaron que en sus familias han vivenciado situaciones en donde sus parejas han vulnerado sus derechos y privado su integridad.

Sobre las premisas de lo antes mencionado, se exterioriza de forma general las vivencias familiares en el hogar de las 5 mujeres entrevistadas que participaron en este estudio y de manera que estas situaciones de violencia han sido consentidas por ellas. En relación a los discursos de las entrevistas aplicadas se conoció lo siguiente:



Los patrones familiares más sentidos por los participantes en relación al género, se relacionan con el respeto y obediencia a la pareja y la construcción social sobre cuidar y mantener a la familia, a pesar que la pareja sea quien ejerza violencia. A su vez se evidencia que estas construcciones o significados son atribuidos desde el mismo hogar, lo cual se demuestra cuando uno entrevista, evidenciando que en las mismas familias de origen desde pequeños se les otorgaban características a hombres y mujeres que los diferencia.

Tal como lo manifiesta Lamas (2009) el género se vuelve una pauta de expectativas y creencias sociales que troquea la organización de la vida colectiva y

produce desigualdad respecto a la forma en que las personas responden a las acciones de hombres y mujeres. Al sostenimiento de ese orden simbólico contribuyen por igual mujeres y hombres, reproduciéndose y reproduciéndolo, con papeles, tareas y prácticas que varían según el lugar o el tiempo. (p. 4).

Sin embargo, resulta importante destacar que estos patrones basados en los roles de género, pueden verse distribuidos en las familias, de padres a hijos y como efecto desarrollar procesos transculturales. A su vez, estos patrones se encuentran insertos más allá del sistema familiar, se encuentran intrínsecos en las estructuras jerárquicas ya establecidas histórica y socialmente; que se han normalizado en la sociedad hetero normada (Herrera P. , 2010).

4.2.2. Patrones Culturales

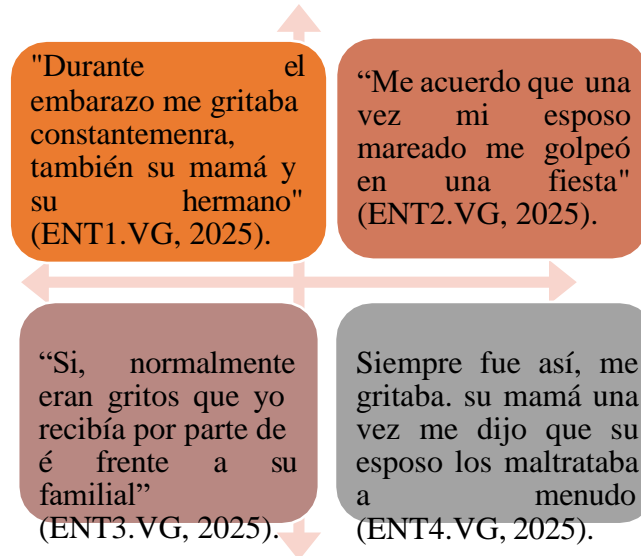
Los patrones culturales representan estructuras cognitivas y comportamentales que se adquieren a lo largo de la vida, moldeadas a través de la interacción social. Estos abarcan sistemas integrales de normas, costumbres y creencias que se consolidan en entornos particulares - desde comunidades locales hasta regiones y naciones - y son compartidos y perpetuados por la mayoría de sus miembros (Bravo y Enríquez, 2024)

El género, es un término que puede ser analizado como una construcción cultural e histórica que se caracteriza por vincularse con normas culturales, atribuciones, creencias y concepciones que han formado y normalizado las diferencias de sexo, y también la desigualdad y discriminación (Lamas, 2009).

Las rígidas estructuras de poder y los diversos códigos culturales aprendidos, puestos en práctica e internalizados por los individuos determinan las diferencias entre hombres y mujeres. A su vez, les brindan características con peculiaridades que los distinguen unos de otros; a los hombres se los caracteriza por su masculinidad y las

mujeres por ser débiles, sumisas y delicadas. Observando de esta manera una dualidad en torno al género.

En relación a los discursos de las entrevistadas se pudo identificar algunas situaciones de violencia que mantiene un enfoque cultural, las cuales se describen a continuación.



Es mediante estos discursos culturales que se reproducen y acrecientan en las prácticas sociales violentas y discriminatorias, que ubican al grupo femenino en una posición de inferioridad y hegemonía por parte de la figura masculina

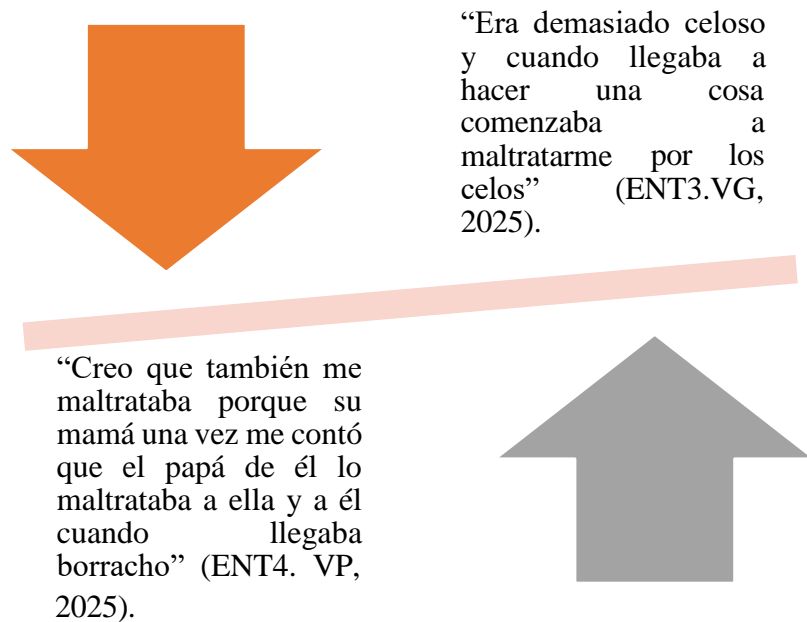
De lo anterior, es posible demostrar cómo las situaciones familiares representan una figura trascendental en la concepción de la persona que se basa en las vivencias de su entorno, así como las experiencias que refuerzan la perpetuación de una imagen delimitada de las atribuciones que concierne asumir como hombre o como mujer (Herrera et al., 2004).

Una participante con su relato alegó que, ***“mi pareja siempre me gritaba y su mamá un día me dijo que su papá lo maltrataba y quizás para él sea normal el maltrato”***, desde esto, aunque él era un niño vivenció las situaciones de violencia en el subsistema

parental construyo una percepción naturalizada en relación a la violencia, interiorizando patrones de violencia que son reproducidos en familias procreadas y en futuras generaciones.

Continuando, otra costumbre con modelo patriarcal arraizado se desarrolla en algunas culturas, en donde se considera que la mujer debe someterse a su esposo o padre; si no lo hace, puede ser objeto de agresión física o psicológica

Al respecto con los extractos de entrevista de las mujeres entrevistadas, se reveló lo siguiente:



La violencia suscitada en el entorno familiar, durante la infancia, provoca efectos que repercuten en el adecuado desarrollo infantil, y, en la adolescencia pueden llegar a repetir modelos o patrones de violencia

Dichas situaciones de violencia tienen un mayor impacto cuando el agresor es la figura paterna y estas situaciones se desarrollan en el contexto de la familia, debido a que el padre desarrolla en los hijos seguridad, un modelo referencial, sin embargo, cuando

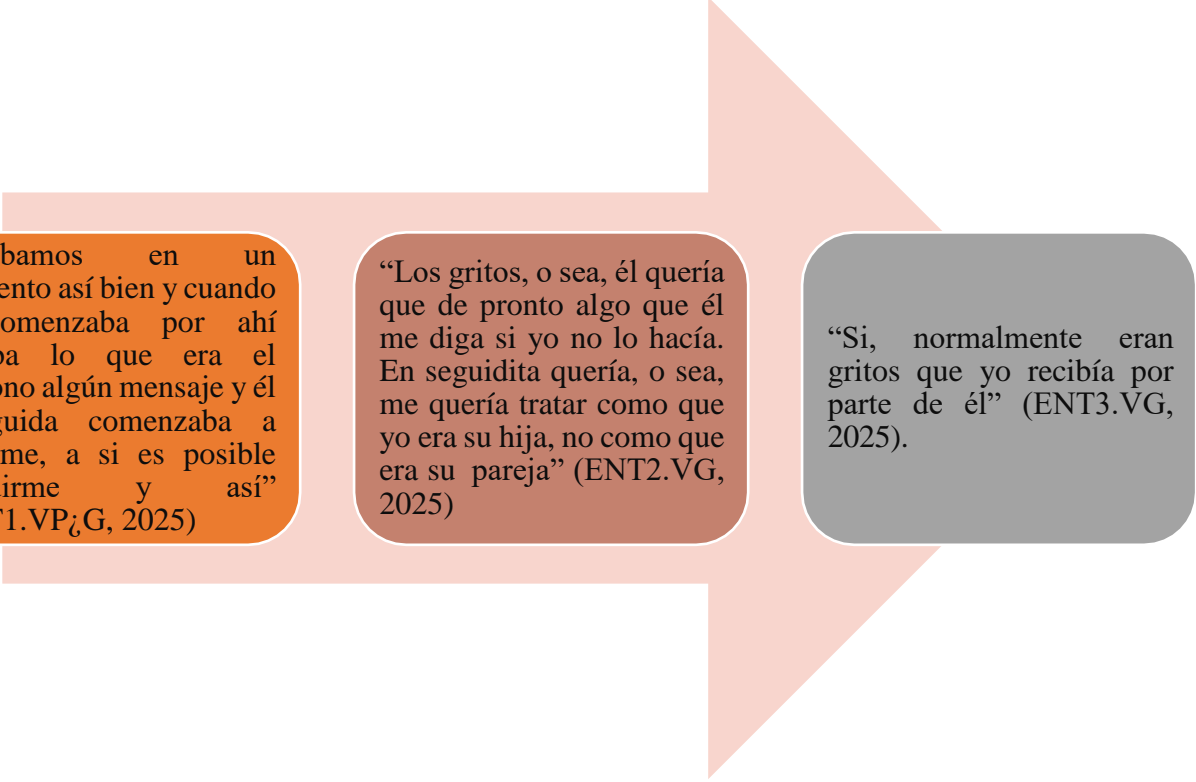
surge violencia una ruptura del vínculo afectivo, con esto se refuerzan sentimientos como el miedo, angustia y miedo al futuro en torno a la repetición de los actos.

Otro factor que refuerza esta violencia en el microsistema es el consumo excesivo de alcohol, puesto que, las bebidas alcohólicas se direccionan con la violencia por sus efectos y cambios de comportamiento (Jiménez et al., 2016). Aquí se puede observar diferentes formas de violencia que son ejercidas por el agresor

Uno de estas formas es la violencia psicológica, la cual se definir como:

Una desvalorización reiterada, por medio de humillaciones, críticas y amenazas, con las que el agresor atenta contra la víctima e incluso hacia sí mismo. En ocasiones se presentan “comportamientos restrictivos que dificultan la interacción de la víctima con amistades o el uso del dinero para cubrir sus necesidades básicas. También puede existir la presencia de comportamientos o conductas destructivas, ocasionando que la víctima se culpabilice de la situación que está viviendo (Ruíz, 2019, pp. 56-57)

En consecuencia, podemos observar que entre los discursos de las entrevistadas se menciona:



“Estábamos en un momento así bien y cuando él comenzaba por ahí sonaba lo que era el teléfono algún mensaje y él enseguida comenzaba a gritarme, a si es posible agredirme y así” (ENT1.VP_iG, 2025)

“Los gritos, o sea, él quería que de pronto algo que él me diga si yo no lo hacía. En seguidita quería, o sea, me quería tratar como que yo era su hija, no como que era su pareja” (ENT2.VG, 2025)

“Si, normalmente eran gritos que yo recibía por parte de él” (ENT3.VG, 2025).

Por consiguiente, podemos señalar lo planteado por UNICEF sobre el control constantemente de las parejas, en relación a todo lo que se hace, con quién se reúne, esto evidencia, violencia psicológica (Unicef, 2015)

En la misma línea relacionada con la violencia psicológica, encontramos resultados relacionados con la influencia de algunos modelos del sistema familiar a los que se encuentran expuestos los y las niñas, niños y adolescentes, como son las relaciones *parentales disfuncionales, la forma de resolución de conflicto, y las carencias de afecto.*

La privación de muestras de afectividad por parte de la figura paterna, da como resultado la falta de amor propio hacia uno mismo, y tolerar situaciones de violencia y, más aún tener dependencia emocional hacia sus parejas (Moreno et al., 2019).

La escasa o nula demostración de afecto por parte del padre durante la etapa de la niñez, puede ser un factor de riesgo para las mujeres, debido a la ausencia de los padres, lo cual puede reforzar comportamientos para seguir naturalizando la violencia.

La carencia de afecto durante la niñez, y en la mayoría de ocasiones da paso a la normalización de las mujeres de la violencia con la finalidad de recibir algo de afecto (Moreno et al., 2019).

4.3. Objetivo Específico 2: Describir los efectos que generan violencia de género desde la perspectiva de las mujeres que residen en el Sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas

Las mujeres víctimas de violencia presentan un sinnúmero de síntomas o consecuencias que afecta de manera general su bienestar integral. Repercutiendo en sus dimensiones físicas y psicosomáticos, síntomas de sufrimiento psíquico (disminución de la autoestima, ansiedad y depresión, fundamentalmente), además de las lesiones físicas. (Calvo y Camacho, 2014).

La entrevista de la participante ENT2.VG (2025) *“después de las situaciones que viví me cuesta confiar en los demás, siento que algo malo pueden llegar hacerme”*. Este relato demuestra la idea planteada por Moreira y Oviedo (2020) quienes caracterizan el síndrome de hipervigilancia como una respuesta psicológica que se va formando frente a vivencias que engloban abuso, manteniendo en situación de alerta a las víctimas con el objetivo de determinar situaciones de riesgo y abuso.

Cuando la violencia es ejecutada hacia las niñas existe una probabilidad de que se presente durante la adolescencia y adultez, creando sentimientos de inseguridad, miedo, déficit para socializar con los otros, problemas de aprendizaje, todo ello repercute en las habilidades sociales.

En este modo, la entrevistada E32025 manifiesta ***“Yo antes era una persona alegre, pero con el tiempo dejé de ser yo misma, me sentía apagada, sin ganas de hacer nada”***. Aquí se puede constatar lo que Butler (1990) manifiesta sobre la base teórica de género, donde el grupo femenino al ser sometidas a un sistema patriarcal, terminan únicamente internalizando los patrones de violencia como elementos de su identidad, dando paso al sufrimiento como una característica, minimizando su autoestima, estado de ánimo, su plan de vida, esto como resultado de las vivencias que la violencia logra construir en su realidad, lo cual permanece durante un largo período de tiempo.

El abuso, ya sea de tipo físico, emocional, verbal, puede tener repercusiones a largo plazo. Las situaciones de violencia desarrollan trauma, auto-concepto negativo, relaciones disfuncionales y aislamiento social. Las mujeres que han vivenciado abuso u otra situación de violencia tienen la posibilidad de desarrollar afecciones o síntomas en la salud mental como depresión, ansiedad o trastorno por estrés postraumático (Vega, 2021)

A su vez la entrevistada ENT2.VG (2025) da a conocer ***“En ocasiones no puedo dormir, tengo pesadillas, vuelvo a sentir miedo y me da ansiedad como si estuviera nuevamente con mi esposo”***. Esta experiencia coincide con lo expuesto por Fraser (2009), quien sostiene que la violencia no solo tiene repercusiones físicas, sino que incide en la dimensión psicológica de la víctima, dejando secuelas como traumas persistentes, el cual toma mayor fuerza con el tiempo

Este trauma o patología repercute en la capacidad de las mujeres al momento de construir relaciones sanas y seguras con los otros. Desde un enfoque estructural, Walby (1990) plantea que las estructuras patriarcales no solo ejercen el control a través de la violencia física, sino que también lo hace a través de los efectos psicológicos, los cuales siguen influyendo en la vida de las víctimas, aún después de haber superado el círculo de

la violencia. Desde el discurso de ENT5.VG (2025) ***“Después de tantas mentiras, y palabras hirientes, ya no confió en nadie es complicado”***

Es así, que el autor Johnson y Smith (2019) da a conocer que las consecuencias de la violencia psicológica y emocional no deben ser conceptualizadas como daños individuales, sino como una problemática sistémica que exige intervención integral ya que estas experiencias inciden en la construcción de la identidad y auto-concepto de las mujeres.

La violencia de género deja cicatrices profundas y esto repercute al momento de comunicarse y confiar en otras personas. Debido a las reiteradas manipulaciones, amenazas y palabras hirientes y humillantes, de esta manera desarrolla sentimientos de inseguridad emocional, aislamiento y desconfianza.

Otro de los discursos de las mujeres entrevistados manifestó ***“yo perdí contacto con mi familia, porque muchas veces me decían que mi pareja no cambiaría”*** ENT4.VG (2025). Este relato de la entrevistada da a conocer la presencia de aislamiento familiar lo cual refuerza la vulnerabilidad de la mujer en el contexto de las relaciones violentas de pareja. En este sentido a desvincularse de las redes de apoyo familiares, repercute en la pérdida de recursos internos (emocionales y de apoyo) externos (materiales y sociales) para hacer frente a las diversas situaciones de violencia.

Desde lo planteado, el enfoque de género, el género no actúa solo, se encuentra en constante interacción con otros factores como la dependencia económica a la pareja, las concepciones culturales. (López, 2007).

En dicho extracto de entrevista se reconoce a la víctima en un entorno que engloba dependencia, género y mensajes que abordan la vulnerabilidad a la que se encuentra

expuesta, lo cual se presenta como una estructura de opresión que priva a la víctima a salir del ciclo de la violencia.

Por consiguiente, en dicho fragmento, la teoría de género revela que la violencia en las parejas no solo presenta efectos de manera directa en la víctima, en sus dimensiones físico-emocional, sino en sus otros entornos que engloban las relaciones sociales, a partir de esto toma mayor poder y hegemonía el agresor, desarrollando en sus víctimas aislamiento, pérdida de redes de apoyo informales, la internalización de roles tradicionales en relación al género que privan a consumir las denuncias o romper el ciclo de la violencia.

La violencia de género durante décadas ha sido unas de las manifestaciones más evidentes de la inequidad, hegemonía y de las prácticas de poder que ejerce la figura masculina sobre las mujeres. Este tipo de violencia está encaminada por la diferenciación social subjetiva entre los sexos. Esta problemática resulta ser un fenómeno social que produce impactos sobre la vida de la mujer y de sus hijos quienes son los más propensos en padecer a mano de sus parejas o convivientes demostraciones de violencia.

4.4. Objetivo Específico 3: Identificar las barreras que enfrentan las mujeres para romper el círculo de violencia que han sufrido violencia de género del Sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas

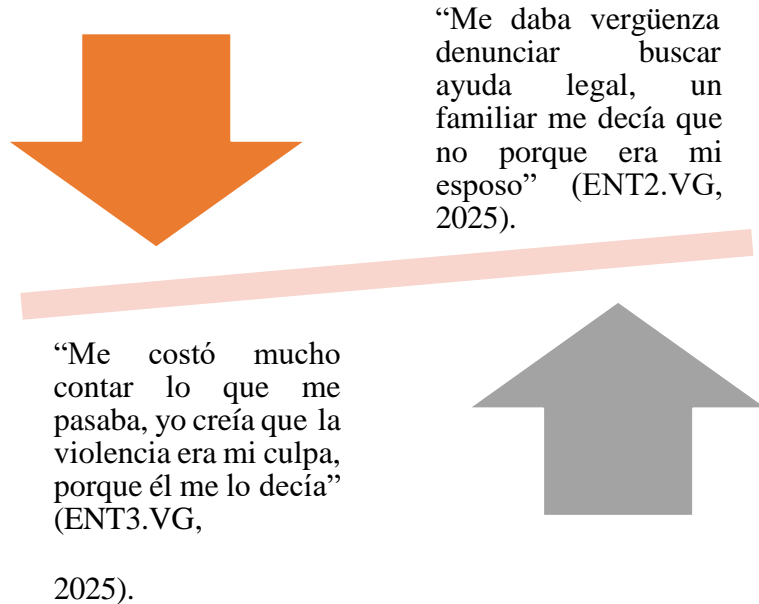
Las barreras son los obstáculos o dificultades que impiden que la víctima salga de la violencia o busque ayuda; a su vez representan factores internos, sociales, económicos, legales o culturales que dificultan romper el ciclo de violencia.

4.4.1 Barreras culturales

Las prácticas que normalizan la violencia, las creencias en torno a la masculinidad relacionadas con la hegemonía y las opiniones que naturalizan y mantienen la violencia a

nivel social son obstáculos que enfrentan las mujeres para lograr romper el silencio por el temor a ser juzgadas, señaladas o culpabilizadas. (Lindor, 2022).

En consecuencia, entre los fragmentos que se han identificado en las entrevistas fueron las siguientes:



Por otro lado, la violencia física, no solo se caracteriza por la presencia de comportamientos o conductas agresivas repetitivas, con la finalidad de causar dolor a la víctima, esta se manifiesta mediante golpes, patadas, este tipo de agresiones son de carácter intencional, nunca accidental, ya que su objetivo es lastimar a la persona, sino que van vinculados a actos intimidantes que desarrollan temor en sus víctimas. (Cuervo y Martínez , 2013).

En este sentido, Diaz (2020) alega que la manifestación en relación al género ha introducido y normalizado actitudes de sumisión e inferioridad, lo que por lo general naturalizan la violencia que es recibida por los agresores. En esta línea, la entrevista de la participante ENT.VG 02 (22025) da a conocer que **“Me costó mucho contar lo que me pasaba, yo creía que la violencia era mi culpa, porque él me lo decía”** visibilizando cómo

el abuso físico se refuerza con situaciones de manipulación psicológica y de esta manera desarrollando dependencia emocional hacia los agresores. Por ello, Blair (2009)

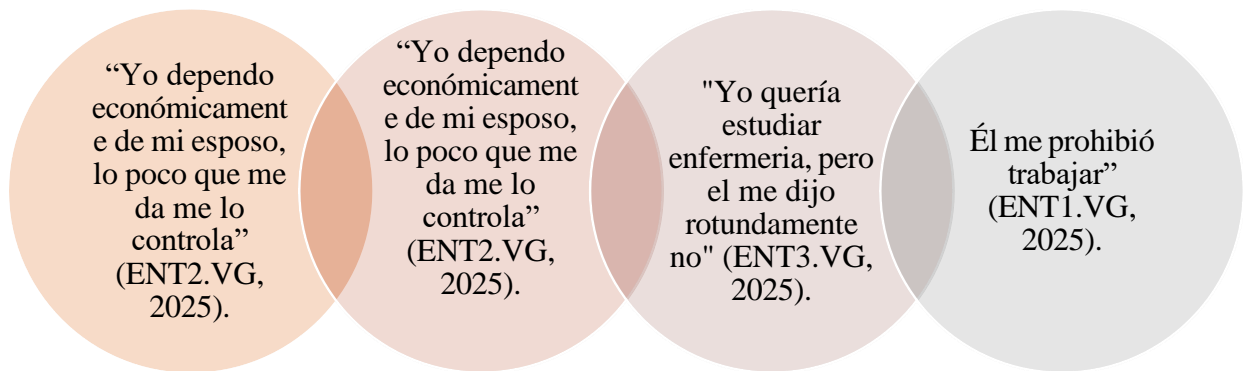
Alega que la violencia de género no se debe estudiar desde una sola dimensión, puesto que la violencia abarca diversos aspectos como las estructuras sociales que reproducen y facilitan el surgimiento de dicho fenómeno.

En este contexto, se comprende que la violencia no se presenta de forma aislada, sino desde la dimensión sistémica, lo cual priva de libertad, seguridad de las víctimas sumergiéndolas en contextos de vulnerabilidad.

4.4.2. Barreras Económicas

Las personas que carecen de independencia financiera son vulnerables porque su falta de recursos económicos limita sus recursos para salir de situaciones que engloban violencia. Esta relación entre dependencia económica se ve altamente agravada por el uso del dominio económico como forma de dominio que priva el acceso de recursos como medio de ejercer control represivo. (Fariño, 2024).

En relación a los relatos de entrevista de las mujeres participantes se encontró lo siguiente en cuanto a la violencia económica.



A partir de estos datos, se identifica que la violencia económica es una forma en la que el agresor tiene como finalidad controlar a la mujer mediante los recursos financieros, convirtiendo la estabilidad económica como un elemento de sumisión y hegemonía. Desde la perspectiva de Valcárcel (2009), quien plantea que depender económicamente de la pareja se transforma en una barrera de gran alcance para que las mujeres logren salir del círculo de la violencia, manteniéndolas encerradas en un contexto de abuso y sumisión. En este contexto, se pone de manifiesto lo indicado por ENT1.VG, 2025 ***“Yo tenía intenciones de estudiar medicina, pero él no me dejó”*** este discurso va acorde con lo expuesto por Fariño (2024) quien indica que la dependencia económica “crea miedo a la pérdida de ingresos y recursos económicos, limita la capacidad de las mujeres para escapar y es una barrera importante para buscar seguridad fuera de entornos violentos.” (p. 16).

Es importante señalar que cada una de las mujeres que participaron en este estudio han puesto en conocimiento las distintas situaciones de violencia que han vivenciado debido a su permanencia en el círculo de la violencia. Desde la mirada de Despenes (2006) en su investigación Teoría de Kink Konk, donde expone que la formación y las diferentes vivencias durante la infancia tienen un gran impacto en las mujeres que naturalizan los actos violentos en su diario vivir, ya que desde el ciclo de la vida de la infancia han aprendido a tolerar y sobrellevar dichas situaciones de abuso y conceptualizarlos como normales en su esfera familiar. Podemos entender desde las palabras de la entrevistada ENT2.VG (2025) manifiesta ***“Yo no me iba de la casa porque pensaba que esto era normal, pues veía también a mis padres en situaciones de abuso”*** En esta misma línea, la violencia física puede relacionar episodios suscitados en el pasado, durante el período de la infancia y se puede visualizar en el holón conyugal y parental, por

tal motivo, estos comportamientos pueden ser naturalizados por la pareja y repercutir en el desarrollo de los hijos y volverse un patrón o modelo violencia.

Cuando una mujer es víctima de violencia económica y patrimonial, presenta efectos desfavorables en su autoestima y autonomía para tomar decisiones. Esto puede propiciar se encuentre vulnerable para ser víctima de otros tipos de violencia como la física y sexual. Ante estas situaciones le es difícil tomar la decisión de denunciar y alejarse de su agresor, al no tener recursos económicos y poseer un patrimonio que le garantice su supervivencia y la de sus hijas/os. (Unidad de Igualdad de Género , 2017, pág. 3)

4.4.3 Barreras sociales

Las barreras sociales vinculadas al género, abordan el concepto de Construcción social, desde los aportes de Berger y Luckmann (1971) quienes sostienen que la “realidad” o “realidades”, son conocimientos que guían la conducta humana, por lo que el conocimiento es fundamentalmente individual y particular, estos postulan que la actividad del ser humano tiende a hacerse habitual y se va levantado como realidad objetiva mediante la operación de mecanismos como la institucionalización y la legitimación.

Los estereotipos de género en la violencia de género en donde socialmente se ha considerado a la mujer como aquella figura sumisa ante la presencia de la figura masculina que presenta características de poder y hegemonía *“Yo tenía temor a que él supiera que yo quería ir a una institución y me golpeará” (ENT2.VG, 2025).*

Este discurso, contempla como las amenazas de violencia pueden reforzar el miedo a represalias de las víctimas de violencia, desarrollando sentimientos de desconfianza hacia las instituciones y depender económicamente de la figura masculina se transforma en la barrera más común para recurrir a redes de apoyo formales.

En cuanto a esto, se mantiene la idea que la sociedad está enmarcada en un modelo patriarcal, donde las estructuras y normas sociales priorizan y mantienen el poder y el control en manos de los hombres, perpetuando así la subordinación y la vulnerabilidad de las mujeres. (Cagigas, 2000)

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones

La violencia de corresponder al comportamiento abusivo y dominante que puede causar daño físico, psicológico, sexual o económico esta puede causar consecuencias en la dimensión socio-afectiva.

Todas estas mujeres entrevistadas han sufrido violencia y la mayoría en la actualidad se encuentran separadas de sus agresores, ellas nos manifiestan a través de sus vivencias como han enfrentado estas situaciones, las cuales han tenido un impacto significativo en sus vidas

Pudimos corroborar que las mujeres han tenido eventos trascendentales que han trastocado el sentir y concepción de la mujer, a lo que la mayoría respondió que en su familia de origen vivenciaron violencia familiar en la infancia.

La ausencia de afecto durante la niñez deja secuelas como inseguridad, resentimiento, miedo y la búsqueda constante de afecto, tratando de normalizar las acciones de violencia por sus convivientes. De ahí, que la naturalización de la violencia afecte gravemente las relaciones socio-afectivas de las mujeres

Se concluyó que las mujeres al estar expuestas a diferentes construcciones sociales en relación a su rol, ser esposa e influencia familiar enfrentaron un ciclo de violencia que deterioro su calidad de vida

Las palabras de dominación y violencia en el entorno familiar eran normalizadas esto debido a los procesos trascendentales de la violencia, los cuales se han visto reforzadas por su naturalización a nivel social

Se concluye que las barreras económicas son un factor relevante para la decisión de las mujeres en salir del ciclo de la violencia, puesto que, en su gran mayoría eran dependientes económicamente de sus parejas

5.2. Recomendaciones

Desde el GAD cantonal proponer la creación de programas en zonas rurales que permitan atender las necesidades sobre violencia de género y orientación oportuna.

Realizar campañas de sensibilización y concientización sobre la violencia contra la mujer.

Incentivar a las mujeres y ciudadanía en general a buscar ayuda y denunciar a la autoridad competente cuando se es víctima de violencia con el objetivo de restituir sus derechos.

Fomentar desde los hogares culturas de respeto e igualdad de género, donde hombres y mujeres tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Participar activamente en proyectos comunitarios enfocados en el área de Trabajo Social e instituciones vinculadas con el tema de violencia con la finalidad de promover la igualdad de género.

REFERENCIAS

- Secretaría Nacional de planificación . (2024). *Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/08/RESUMEN-PND-ES.pdf>
- ACNUR. (2022). *Violencia de Género* . Obtenido de https://www.acnur.org/violencia-de-genero?gad_source=1&gclid=Cj0KCQiAo5u6BhDJARIsAAVoDWuvA2evvns31tm_I2aM0yHRIm2AilLilt5nZfEaIWRj4h25F8EHKH4aAvVzEALw_wcB
- ACNUR. (2025). *¿Qué es la Violencia de Género?* Obtenido de <https://help.unhcr.org/ecuador/bienvenido-a/violencia-de-genero-explotacion-y-abuso-sexual/que-es-la-violencia-de-genero/>
- Alba. (2022). *13 denuncias diarias de violencia de género se registran en El Oro*. Obtenido de <https://diariocorreo.com.ec/76337/ciudad/13-denuncias-diarias-de-violencia-de-genero-se-registran-en-el-oro>
- Anchundia, & Mero. (2024). *La Violencia de Género y la Afectación Social de Madres Jóvenes en el Sector Aníbal San Andrés del Cantón Montecristi, Año 2024*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/638607446.pdf>
- Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Obtenido de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Asamblea Nacional. (2018). *Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 175 de 05-feb.-2018. Obtenido de <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/2145/1/43.%20Ley%20Org>

%C3%A Inica%20Integral%20para%20prevenir%20y%20erradicar%20la%20vi
olencia%20contra%20las%20mujeres.pdf

Basile, K. (2024). *Efectos de la Violencia contra la mujer*. Obtenido de <https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/effects-violence-against-women>

Benálcázar, L., & Damián, P. (2022). *Estrategias de afrontamiento y redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia*. Obtenido de <https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/3763/1/Artículo%20Benalcázar%20Mancero%20Luis%20Gabriel%20-%20Paulo%20Carrión%20Damián.pdf>

Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (Tercera ed.). México: Pearson.
Recuperado el 1 de Diciembre de 2018

Bolaños, & Keijzer. (2020). Determinación social del malestar psicológico y el estrés en hombres que ejercen violencia familiar en la Ciudad de México. *Salud Colectiva*.

Bravo, & Enríquez. (2024). Patrones culturales que produce la familia en relación al trabajo infantil. *Digital Publisher*.

Cajas, & Constante. (2024). *Patrones de violencia intra-extra familiar*. Obtenido de [Downloads/3.+53-80.pdf](#)

Calvo, G., & Camacho, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*.

Camacho. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Defensoría del Pueblo. Obtenido de <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2153/1/VCM-DPE-009-2018.pdf>

- Camarena, M., & Tunal, G. (2008). El estudio de la vida cotidiana como expresión de la cultura. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle.*
- Cantoral, G. (2016). Vida cotidiana: uso/ocupación del tiempo/espacio y reconfiguración identitaria de género en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. *Liminar.*
- Caruso. (2020). Violencia Intrafamiliar y de Género Estudio de Revisión Sistemática: Intervención sobre los varones implicados. *Calidad de Vida y Salud.*
- Cedeño. (2019). VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: Mediación condicionada al Tratamiento remedial. *Scielo.*
- Cisne, Vilema, Ramos, & Mosquera. (2022). Consecuencias de la violencia intrafamiliar en el Ecuador. *Universidad Regional Autónoma de Los Andes.*
- Cobeña. (2022). *Intervención del trabajador social laboral en la violencia intrafamiliar contra la mujer: estudio de empresas comerciales/supermercados privados de Guayaquil.* Obtenido de <http://201.159.223.180/bitstream/3317/19508/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-171.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.* Obtenido de www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Cuervo, M., & Martínez, J. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de. *Tesis Psicológica,* 80-88. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>
- Díaz, S., Arrieta, K., & González, F. (2015). Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. *Revista Clínica de Medicina de Familia.*

- Donado, Mosquera, & Miño. (2021). *“Violencia intrafamiliar con perspectiva de género a partir de la situación de confinamiento por el Covid-19”* . Obtenido de https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/941
- Donoso, V., Garzón, M., & Costales, A. (2021). Dependencia emocional transgeneracional: Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la Sierra del Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Fariño, M. (2024). *Percepciones de empoderamiento económico de mujeres víctimas de violencia de género que participaron en el programa de empoderamiento económico “Mujeres emprendedoras y autonomía para la prevención de la violencia de género” de CEPAM Guayaquil*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/23882/1/UCSG-C429-23422.pdf>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*.
- Gallego, N., & Matus, M. (2020). Análisis de género de las barreras en la promoción académica. Estudio de caso de una universidad Argentina. *Perfiles Latinoamericanos*.
- Gil, & Espinoza. (2020). *Violencia Familiar desde la perspectiva de las mujeres víctimas del Juzgado Mixto de la provincia de Chupaca, periodo 2020*. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2120/TESIS-GIL-ARROYO%20y%20ESPINOZA.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Gracia, & López. (2020). *Historias de vida de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus vivencias durante el confinamiento por la pandemia del Covid-19: Una investigación en el sector de las Casas Colectivas de la calle Gómez Rendón, en la ciudad de Guayaquil, año 2020*. Obtenido de

[/http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/15609/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-67.pdf](http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/15609/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-67.pdf)

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). Mc Graw Hill. Recuperado el 1 de Diciembre de 2008, de

https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Herrera, P. (2010). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*.

Herrera, Weisser, & Salazar. (2004). Imágenes y conceptos de familia expresados en las representaciones sociales de mujeres de sectores urbano - populares de la ciudad de temuco, chile. *Límite*.

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2022). *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf

Jiménez, Rodríguez, & Hernández. (2016). Relación entre el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida por el hombre contra su pareja en la unidad de valoración integral de violencia de género (UVIVG) de Sevilla. *Cuadernos de Medicina Forense*.

Lamas, M. (2009). *EL GÉNERO ES CULTURA*. Obtenido de paginaspersonales.unam.mx/files/981/El_genero_es_cultura_Martha_Lamas.pdf

Legarde, M. (1996). *Género y Feminismo*. Madrid.

- León, & Macías. (2022). *Impacto social de la violencia intrafamiliar en las mujeres del barrio Reales Tamarindos del sector Santa Rosa cantón Salinas, 2022*. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8788/1/UPSE-TGS-2022-0019.pdf>
- Lindor. (2022). Masculinidad hegemónica, roles de género y violencia intrafamiliar en Puebla-Tlaxcala, México. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Maldonado, & Puma. (2022). *La violencia de género hacia las mujeres, sus consecuencias y las acciones de afrontamiento durante la emergencia sanitaria por el COVID – 19. una investigación cuantitativa realizada en el sector de calderón durante el año 2022*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23115>
- Monje, C. (2017). *Metodología de la Investigación cuantitativa y cualitativa Guía Didáctica*. Obtenido de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Moriana. (2018). La violencia de género en las historias de vida de las mujeres inmigrantes. *Revista de Ciencias Sociales Aposta*.
- Naciones Unidas. (2021). *¿Qué es el maltrato en el hogar?* Obtenido de <https://www.un.org/es/coronavirus/what-is-domestic-abuse>
- Naciones Unidas. (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Naciones Unidas. (s.f.). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- ONU Mujeres. (2023). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. Obtenido de <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/11/hechos-y-cifras-poner-fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres>

- ONU Mujeres. (2024). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/articulos/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-tipos-de-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas>
- Organización Mundial de la Salud. (2014). *Violencia y Salud Mental*. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>
- Quintana, & Hermida. (2019). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. *Revista de Psicología y Ciencias Afines*.
- Quizhpi, & Vintimilla. (2023). Dependencia emocional en víctimas de violencia de género y su repercusión en la autoestima. *Saberes del Conocimiento*.
- Ruíz, M. (2019). *EFFECTOS PSICOSOCIALES DEL CONFLICTO ARMADO EN MUJERES PERTENECIENTES A LA ORGANIZACIÓN (ASOMUVICO) VÍCTIMAS DE LA VEREDA COROCITO DEL MUNICIPIO DE TAME*. Obtenido de http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/3613/1/Polo_Bolívar_2019_TG..pdf
- Salazar, & Mayor. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*.
- Secretaría de Derechos Humanos. (2022). *PLAN NACIONAL para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2020-2030*. Obtenido de https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/Plan_Nacional_PEVCM_SDH_2022.pdf

Unicef. (2015). *La violencia en el hogar*. Obtenido de <https://www.unicef.org/uruguay/la-violencia-en-el-hogar>

Vega, J. (2021). *Abuso, trauma y salud mental*. Obtenido de <https://espanol.womenshealth.gov/mental-health/abuse-trauma-and-mental-health>

Walker, L. (2023). causas de la violencia. En L. Walker. <https://www.undp.org/es/home>. Obtenido de <https://www.undp.org/es/blog/la-violencia-contra-las-mujeres-causa-y-consecuencia-de-desigualdad>

ANEXOS



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Carrera de Trabajo Social

Guía de entrevista a mujeres que han sufrido violencia de género

Objetivo de la entrevista:

Develar las experiencias de las mujeres que han sufrido violencia de género del sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas en el año 2024 con la finalidad de proponer estrategias de prevención

Edad: _____

Estado civil: _____

Nivel educativo: _____

Ocupación: _____

Nivel socioeconómico: _____

Cuestionario de Preguntas

Preguntas iniciales

1. ¿Actualmente con quién vives?
2. ¿Qué actitudes o comportamientos en tu familia generan confianza?
3. ¿Cómo manejan situaciones conflictivas en tu familia?

Violencia física-frecuencia

4. ¿Con qué frecuencia has experimentado golpes por parte de tu pareja u otra persona en el último año? ¿esto lo hace cuando están en público y privado?
5. ¿Has sido empujada o estrangulada por tu pareja u otra persona? Si es así, ¿con qué frecuencia ocurren estos incidentes? ¿qué haces cuando sucede esto?

Violencia psicológica-emocional-frecuencia

6. ¿Con qué frecuencia tu pareja te insulta o te humilla? ¿Puedes describir cómo te hace sentir esto o como te hacía sentir este impacto en tu vida diaria?

7. ¿Cómo te sientes respecto a tus propias percepciones y recuerdos durante las discusiones con tu pareja?

Violencia sexual - Violencia económica

8. Durante tu relación, ¿experimentaste violencia sexual por parte de tu pareja, como violación, acoso o coerción sexual? Si es así, ¿puedes describir la frecuencia y las circunstancias de estos incidentes?"
9. ¿Tu expareja alguna vez te prohibió trabajar o estudiar? ¿Cómo afectó esto a tu capacidad para mejorar tu situación económica y personal durante y después de la relación?

Violencia digital- Factores desencadenantes

10. ¿Tu expareja controlaba tus actividades y comunicaciones a través de dispositivos electrónicos? ¿De qué manera lo hacía y con qué frecuencia ocurrían estos actos de control?

Dependencia Económica del Agresor

11. ¿La falta de independencia financiera dificultó tu búsqueda de ayuda sin el conocimiento del agresor?

Estigma Social

12. ¿Sentiste vergüenza o temor a ser juzgada por la sociedad al buscar ayuda?

Normas de Género y Roles Tradicionales

13. ¿Las creencias culturales que normalizan o minimizan la violencia de género influyeron en tu decisión de buscar ayuda?
14. ¿Sentiste presión para mantener la unidad familiar a toda costa, incluso en situaciones de violencia?

Dependencia Emocional

15. ¿Esperabas que el agresor cambiaría su comportamiento?

Aislamiento Social

16. ¿El aislamiento impuesto por el agresor limitó tu acceso a redes de apoyo?

Temor a Represalias

17. ¿Sentiste miedo a las represalias del agresor si buscabas ayuda?

Pérdida de Ingresos

18. ¿Te resultó imposible trabajar debido a lesiones físicas o emocionales causadas por la violencia?

Desinformación sobre Recursos Gratuitos

19. ¿Conoces de servicios gratuitos o con tarifas reducidas para víctimas de violencia?

Falta de Apoyo Familiar

20. . ¿Tus familiares negaron o minimizaron el problema de violencia

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Loiza Ávila, Tyrone** con C.C: # **0705602761** autor/a del trabajo de titulación: **Narrativas de mujeres que han sido víctimas de violencia de género: estudio de 5 mujeres del sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas** previo a la obtención del título de **Licenciado en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **13 de Octubre de 2025**



f. _____

Nombre: **Loiza Avila, Tyrone**

C.C: **0705602761**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

| | | | |
|--|--|---|-----------------------------|
| TEMA Y SUBTEMA: | Narrativas de mujeres que han sido víctimas de violencia de género: estudio de 5 mujeres del sector San Vicente de El Jobo del Cantón Arenillas | | |
| AUTOR(ES) | Tyrone Loaiza Avila | | |
| REVISOR(ES)/TUTOR(ES) | Lida Cruz Espinoza Olvera | | |
| INSTITUCIÓN: | Universidad Católica de Santiago de Guayaquil | | |
| FACULTAD: | Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas | | |
| CARRERA: | Carrera de Trabajo Social | | |
| TÍTULO OBTENIDO: | Licenciado en Trabajo Social | | |
| FECHA DE PUBLICACIÓN: | 13 de Octubre de 2025 | No. PÁGINAS: | DE 73 |
| AREAS TEMÁTICAS: | Derechos Humanos, Violencia, Género | | |
| PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS: | Violencia, violencia de género, patrones culturales y familiares, efectos de la violencia, barreras culturales y económicas, redes de apoyo. | | |
| RESUMEN/ABSTRACT: | <p>El presente estudio tiene como objetivo identificar los patrones de violencia que se evidencian en la vida cotidiana de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género del Sector San Vicente del Jobo del Cantón Arenillas. Para el análisis de la información recogida y responder a los objetivos planteados se ha utilizado la teoría de género. La elaboración de esta investigación tiene un enfoque cualitativo, con nivel aplicado y descriptivo. Se llevaron a cabo entrevistas a mujeres que fueron víctimas de violencia de un determinado cantón. En relación con los hallazgos de este estudio se determinó que los hombres que viven violencia durante la infancia en el subsistema parental se construye una percepción naturalizada en relación con la violencia, interiorizando patrones de violencia que son reproducidos en familias procreadas y en futuras generaciones. A su vez, uno de los efectos de la evidencia radica la separación de los vínculos familiares de la víctima por parte del agresor, lo que priva a las mujeres de sus redes de apoyar informales.</p> | | |
| ADJUNTO PDF: | <input checked="" type="checkbox"/> | SI | <input type="checkbox"/> NO |
| CONTACTO CON AUTOR/ES: | Teléfono: +593 988563249 | E-mail: tyrone.loaiza@cu.ucsg.edu.ec | |
| CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):: | Nombre: Muñoz Sánchez Cristopher Fernando | | |
| | Teléfono: +593 990331766 | | |
| | E-mail: cristopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec | | |
| SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA | | | |
| Nº. DE REGISTRO (en base a datos): | | | |
| Nº. DE CLASIFICACIÓN: | | | |
| DIRECCIÓN URL (tesis en la web): | | | |